

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



TRABAJO DIRIGIDO

**“PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMERCIANTES DEL
MERCADO DE CIUDAD SATÉLITE EN PROYECTO SENSIBILIZAR
PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑO, NIÑA Y
ADOLESCENTE”**

**(Sistematización del proyecto implementado con mujeres vendedoras del mercado Ciudad
Satélite, Distrito Uno – El Alto, gestión 2019)**

POR : SOLEDAD NINA CABEZAS

TUTORA : MARISABEL PAZ CÈSPEDES

LA PAZ – BOLIVIA

2022

RESUMEN

En la actualidad la violencia sexual hacia los niños, niñas adolescentes es un problema latente por el incremento de casos a nivel nacional. Los procesos de sensibilización, información y capacitación sobre esta problemática deben ser realizadas de forma permanente y sostenida. Estas acciones deben llegar a la mayor cantidad de población.

El proyecto, sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente, llevado a cabo junto a las mujeres vendedoras del mercado de Ciudad Satélite del Distrito uno de la ciudad de El Alto, en la gestión 2019, en el marco del convenio interinstitucional entre la ONG SEPAMOS y la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, muestra la importancia de llegar a estos espacios, como el mercado, lugar de trabajo de las mujeres, que precisamente por la poca disponibilidad de tiempo no asisten a procesos de formación, capacitación y empoderamiento.

La experiencia sistematizada muestra que una adecuada información, capacitación y sensibilización, con las mujeres del mercado, es la punta de lanza para recorrer el camino hacia el empoderamiento y a participar activamente con poder de decisión en el marco de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro y/o fuera de la familia.

Así mismo, se percibe que las mujeres al inicio se muestran tímidas, poco expresivas y calladas; empero conforme se avanza con las sesiones programadas, se evidencia que la información que se les ofrecía, eran contrastadas con sus saberes cotidianos, permitiéndoles opinar y participar activamente en las sesiones, incluso convertirse en motivadoras para que el resto de sus compañeras tome la palabra y exprese sus ideas, se involucre y sea parte activa del proyecto.

Este tipo de problemáticas requiere de acciones socio educativas con enfoque de derechos; orientada a diversos sujetos sociales, en sus espacios y lugares de trabajo, para junto a ellas concertar las temáticas de interés, los días y horarios para llevar a cabo estas acciones de sensibilización, información y capacitación en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

DEDICATORIA

A mi amoroso Padre Celestial, a quien le estoy profundamente agradecida por haberme dado a sabiduría necesaria que siempre le pedí.

A mi padre y madre que me enseñaron a cumplir con mis objetivos pese a las adversidades y pruebas que se puedan presentar.

A mi ejemplo de mujer M.Sc. Marcela Molina Avilés, mujer digna e intelectual que lucha por una justicia social, además está llena de un inmenso amor por todas las personas.

A mi querida Tutora Lic. Marisabel Paz, quien estuvo guiándome en el desarrollo de la sistematización, por su valioso asesoramiento.

A cada una de mis docentes de la carrera de Trabajo Social, que fueron parte en el proceso de enseñanza aprendizaje, las admiro mucho.

A todos quienes me levantaron y enseñaron a valorar mi esfuerzo, a creer en mí y sobre todo a amarme.

“No es posible que los problemas de este mundo sean resueltos por pesimistas y escépticos cuyos horizontes están limitados por las obvias realidades. Necesitamos hombres y mujeres que puedan soñar en cosas que nunca se hayan sucedido, y que se pregunten ¿porque no?”

Spencer W. Kimball

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
MARCO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN	3
1.1. Justificación	3
1.2. Objeto de la sistematización	5
1.3. Objetivos de la Sistematización	5
1.3.1. Objetivo General	5
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Eje de la sistematización	6
1.5. Metodología	6
1.5.1. Modelo metodológico	6
1.5.2. Proceso metodológico	6
1.5.2.1. Primer momento: Descripción del desarrollo de la experiencia	6
1.5.2.2. Segundo momento: Marco Teórico – Conceptual en que se inscribe la experiencia 7	
1.5.2.3. Tercer momento: Contexto en que se inscribe la experiencia y su relación con el ámbito del proyecto	7
1.5.2.4. Cuarto momento: intencionalidad de la experiencia	8
1.5.2.5. Quinto momento: estrategia metodológica que se implementó	8
1.5.2.6. Sexto momento: análisis del desarrollo de la experiencia	8
1.5.2.7. Séptimo momento: resultados de la experiencia	8
1.5.2.8. Octavo momento: Conclusiones y perspectivas generales que abre el trabajo	9
CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO	10
2.1. Enfoque de derechos	10
2.1.1. Elementos fundamentales del enfoque de derechos	10
2.1.2. Titulares y garantes de derechos	11
2.2. Sociedad Patriarcal	12
2.3. Enfoque de género	13
2.4. Sensibilización	14
2.5. Violencia	16
2.5.1. Violencia sexual	17

2.5.2.	Consecuencias de la violencia sexual	17
2.6.	Tipos de prevención de la violencia	18
2.7.	Participación.....	19
2.7.1.	Niveles de participación.....	21
2.8.	Rol y funciones de Trabajo Social	22
CAPÍTULO III.....		26
CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLO LA EXPERIENCIA		26
3.1.	Contexto de la problemática	26
3.1.1.	Análisis de la problemática en el contexto nacional.....	26
3.1.2.	Análisis de la problemática en el contexto local	28
3.1.3.	El problema abordado y su explicación	29
3.2.	Contexto institucional	30
3.2.3.	Misión, visión, objetivos institucionales y valores	31
3.2.3.1.	Misión.....	31
3.2.3.2.	Visión.....	32
3.2.3.3.	Objetivos institucionales.....	32
3.2.3.4.	Valores institucionales	33
3.2.3.5.	Marco normativo y enfoques de trabajo de la institución.....	33
3.2.3.6.	Proyectos y servicios que brinda la institución.....	35
3.2.3.7.	Servicios que brinda la institución.....	36
3.2.4.	Enfoque de gestión y estructura organizacional	37
3.2.4.1.	Enfoque de gestión	37
3.2.4.2.	Estructura organizacional	38
CAPÍTULO IV		42
RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA		42
4.1.	Ubicación de la experiencia	42
4.1.1.	Equipamiento, infraestructura y servicios.....	42
4.1.2.	Información general de la zona.....	43
a)	Población según sexo y grupo étnico.....	43
b)	Población económicamente activa e inactiva	44
c)	Información sobre salud y educación.....	45
4.2.	Actores que participaron de la experiencia	46
a)	Edad, estado civil, grado de instrucción y ocupación	46

b) Acceso a servicios básicos	48
4.3. Reconstrucción crítico - reflexivo de la experiencia.....	49
4.3.1. Problemas que motivaron la intervención	49
4.3.2. Objetivos y metodología desarrollada en la experiencia	53
4.3.3. Líneas estratégicas y acciones centrales del proyecto	55
4.3.4. Niveles de participación de las mujeres comerciantes en las fases del proyecto	58
a) Fase de motivación: <i>“El contacto directo con los participantes facilita el interés por ser parte del proyecto”</i>	58
b) Fase de la planificación: <i>“Un buen liderazgo permite establecer horarios y tiempos concertados”</i>	60
c) La fase organización: <i>“Requirió consensos entre las participantes”</i>	60
d) Fase de ejecución: <i>“Actividades relevantes de participación”</i>	61
e) Fase de evaluación: <i>“Compartiendo mis conocimientos”</i>	72
4.4. Resultados de la experiencia	72
CAPÍTULO V.....	75
LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	75
5.1. Sobre la participación y aprendizajes de las mujeres.....	75
5.2. Sobre el rol y funciones del Trabajo Social	78
5.3. Sobre los alcances y limitaciones de la experiencia.....	80
REFERENCIAS	82

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	35
TABLA N° 2	36
TABLA N° 3	43
TABLA N° 4	44
TABLA N° 5	44
TABLA N° 6	46
TABLA N° 7	46
TABLA N° 8	47
TABLA N° 9	47
TABLA N° 10	48
TABLA N° 11	49

INDICE DE IMAGENES

IMAGEN N° 1	39
IMAGEN N° 2	62

INDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Instrumentos utilizados para la recolección de la información	86
ANEXO N° 2 Historias de análisis: “Quiero ser un televisor”, “Mi madre es un ángel”.....	88
ANEXO N° 3 “Violencia, tipos de violencia y prevención”	89
ANEXO N° 4 “Indicadores de una posible víctima de violencia sexual y sus consecuencias”..	90
ANEXO N° 5 “Prevención de la violencia”	93
ANEXO N° 6 Historias de análisis: “Mi gatita esta sucia”	96
ANEXO N° 7 Evidencias fotográficas del desarrollo del proyecto.....	98

INTRODUCCIÓN

El presente informe de sistematización, constituyó la oportunidad de recuperar y analizar el proceso vivido durante la implementación del proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente”, que fue llevado a cabo en el marco de las prácticas Pre Profesionales de nivel IV de la Carrera de Trabajo Social, durante la gestión 2019, bajo el marco del Convenio Interinstitucional con la ONG SEPAMOS.

La sistematización es un proceso que busca esencialmente recuperar lo vivido, describir, procesar, analizar, criticar y construir aprendizajes, arribar a conclusiones y realizar recomendaciones para similares experiencias. En el proceso de reconstrucción de la experiencia es importante la participación de los sujetos sociales que fueron parte de la misma, para explicar porque se tuvieron esos resultados, qué aspectos facilitaron y dificultaron, y cuáles son las lecciones aprendidas.

Por lo tanto, es la intención de este documento reflejar la experiencia recuperada mediante la revisión documental y el recojo de información de primera mano, de las mujeres comerciantes del mercado de Ciudad Satélite, del Distrito 1 de la ciudad de El Alto, que fueron las participantes directas del proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente”.

El documento está estructurado en cinco capítulos. El primero, comprende al marco metodológico de la sistematización, donde se encuentra la justificación que describe de forma sucinta la problemática a la cual respondió el proyecto, sus objetivos, sus acciones, resultados alcanzados, para dar paso a la definición del objeto, eje y objetivos de la sistematización. Así mismo se hace una descripción de todos los momentos metodológicos que siguió el proceso de la sistematización.

El segundo capítulo, corresponde al marco teórico, donde se expone teoría y conceptos vinculados al proyecto, como ser; enfoque de derechos, enfoque de género, sensibilización, violencia, tipos de prevención de la violencia, participación, rol y funciones de Trabajo Social, que permitieron enriquecer la reflexión y análisis del proceso de sistematización.

En el tercer capítulo, se describe el contexto en el que se desarrolló la experiencia, partiendo del análisis de la problemática a nivel nacional y local, con información cuantitativa y cualitativa. Así mismo se incorpora el contexto institucional, es decir, de la ONG SEPAMOS.

En el cuarto capítulo, se describe a mayor profundidad la reconstrucción de la experiencia, el cual devela el antecedente histórico, el perfil sociodemográfico de las participantes, la reconstrucción crítico-reflexivo de la experiencia rescatando las acciones que realizaron las estudiantes de la práctica IV de la Carrera de Trabajo Social para responder al problema identificado; para concluir el capítulo se devela los factores que influyeron en los niveles de participación que tuvieron las afiliadas comerciantes y los resultados que se obtuvieron con la implementación del proyecto, desde la reflexión. En el último capítulo, se describe los aprendizajes y/o conclusiones, además de recomendaciones fruto de la reflexión y análisis crítico realizado en todo el proceso de la sistematización.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN

1.1. Justificación

En el presente informe de sistematización, se describe la reconstrucción de la experiencia de intervención de las estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, que durante la gestión 2019, realizaron su práctica pre profesional de nivel IV en la Organización No Gubernamental (ONG) Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia (SEPAMOS), en el marco del convenio establecido entre ambas instituciones.

La problemática con la que trabaja la ONG SEPAMOS es la violencia sexual a niño, niña y adolescente (NNA), que en la realidad cotidiana afecta la vida de miles de niñas, niños y adolescentes porque deja secuelas irreversibles; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2019), refiere que, en Bolivia, cada día cuatro niñas, niños y adolescentes son víctimas de violencia sexual, según datos de la (Fiscalía General del Estado, 2017). Por tanto, es necesario concienciar las causas, consecuencias y estrategias de prevención de la violencia sexual a NNA en diversos ámbitos y espacios, como ser los centros de trabajo, para que más personas se sensibilicen y estén preparadas para actuar ante un caso de violencia sexual a niño, niña y adolescente.

Una de las primeras acciones que se llevó a cabo, en el desarrollo de la experiencia, fue la elaboración del diagnóstico, junto a las mujeres¹ comerciantes del mercado de Ciudad Satélite de la ciudad de El Alto. Junto a ellas, se identificaron varias problemáticas, empero, se tomó la decisión de priorizar el tema del desconocimiento de la violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes, ya que reconocieron que escucharon hablar y creían saber lo que era y significaba, pero como un conocimiento empírico, que de acuerdo a Cerezal y Fiallo (2005), es aquel tomado de la práctica, analizado y sistematizado por vía experimental mediante la observación reiterada y la experimentación. Además, constituye la primera etapa del conocimiento, donde la persona obtiene el reflejo del mundo circundante a través de sensaciones, percepciones y representaciones.

¹ Participaron del proyecto las mujeres vendedoras y/o comerciantes de diversidad de artículos del mercado de Ciudad Satélite, en el documento se utilizará solo el término "mujeres".

Por lo tanto, se realizó un proyecto como respuesta a la problemática identificada, el mismo se socializó con la comisión de representantes del mercado Satélite, manifestando su conformidad para la implementación del mismo.

Asimismo, se acordó que las actividades previstas como: “la comunicación asertiva en la familia”, “la violencia, tipos de violencia y prevención”, “causas y consecuencias de la violencia sexual a NNA”, “prevención de la violencia” y “referentes de protección” del proyecto se llevarían a cabo en las instalaciones del mercado de Ciudad Satélite de la ciudad de El Alto, con la finalidad de garantizar la participación de todas las mujeres afiliadas², dado que no les es posible dejar su fuente laboral por mucho tiempo.

El proyecto se denominó “sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente” fue implementado en el mercado de Ciudad Satélite del Distrito 1 del municipio de El Alto, en la gestión 2019, se orientó a trabajar con las mujeres comerciantes afiliadas al mercado Ciudad Satélite en procesos de reflexión y sensibilización sobre la violencia sexual a NNA.

Los objetivos, general y específicos, se orientaron a generar espacios de sensibilización socio-educativo sobre la violencia sexual a niño, niña y adolescente para formar madres de familia garantes de protección, para lo cual se desarrollaron procesos de análisis y reflexión sobre la importancia de la comunicación asertiva en la familia, como estrategia de protección y cuidado familiar.

Las estrategias de intervención, se centraron en facilitar y generar que las mujeres analicen y reflexionen sobre la problemática de la violencia sexual, así como la importancia de la comunicación asertiva en la familia, como estrategia de protección y cuidado de la misma, a través de diferentes técnicas de reflexión. También se reforzaron y precisaron los conocimientos sobre la violencia sexual, sus causas y consecuencias, partiendo de sus saberes y conocimientos previos, y facilitando la construcción de su propio pensamiento y criterio al respecto.

Uno de los principales resultados del proyecto fue que las mujeres asumieron una corresponsabilidad de ser garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en sus familias y en el espacio del mercado de ciudad satélite. Para ello, reflexionaron sobre, cómo podían

² Mujeres vendedoras y/o comerciantes de diversidad de artículos afiliadas al mercado de Ciudad Satélite

realizar un mejor cuidado y protección de sus hijos e hijas, sus nietos y de los niños, niñas o adolescentes que concurren al mercado, y para evitar que sean víctimas de la violencia sexual.

Otro aspecto de relevancia en el desarrollo del proyecto fue que, se logró coordinar e intervenir con las organizaciones sociales y de base, como el sector de mujeres comerciantes afiliadas al Mercado Ciudad Satélite para abordar la prevención de la violencia sexual a las niñas, niños y adolescentes.

En el desarrollo del proyecto, se tuvo como limitante, el horario de las sesiones, porque se generaban atrasos constantes de algunas de las participantes, ya que tenían venta en sus puestos de trabajo, lo que dificultaba que las mismas se incorporen rápidamente en la dinámica de las sesiones programadas. Pese a este aspecto, la participación de las mismas en las actividades del proyecto fue muy enriquecedor para las mismas.

En ese marco se considera que sistematizar esta experiencia permitirá a otras instituciones conocer y entender la importancia de intervenir con la prevención primaria y secundaria en los centros laborales informales, como los mercados tradicionales, donde se encuentran mujeres trabajando día a día y no tienen tiempo para asistir y participar de capacitaciones en espacios institucionales públicos o privados, sobre la prevención de la violencia sexual a NNA.

Estas acciones de prevención de la violencia sexual a NNA en la sociedad es vital, porque las consecuencias afectan el desarrollo físico, mental y social de la víctima y en muchos casos están expuestos diariamente a situaciones de violencia psicológica, física y sexual en sus propios hogares y/o unidades educativas, e incluso en los sistemas de protección y justicia.

1.2. Objeto de la sistematización

La participación de las mujeres vendedoras/comerciantes afiliadas al Mercado Ciudad Satélite en el proyecto de sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, implementado en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto, en la gestión 2019.

1.3. Objetivos de la Sistematización

1.3.1. Objetivo General

Reconstruir la experiencia del proceso de participación de las mujeres vendedoras/comerciantes afiliadas al Mercado Ciudad Satélite en el proyecto de sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente, implementado en la gestión 2019, a fin de identificar aprendizajes que puedan ser incorporados en proyectos similares.

1.3.2. Objetivos específicos

- i) Recuperar y analizar los niveles de participación de las mujeres comerciantes en el desarrollo del proyecto.
- ii) Reflexionar sobre el rol y funciones del Trabajo Social en el desarrollo de la experiencia.
- iii) Identificar y analizar los alcances y limitaciones que tuvo la experiencia.

1.4. Eje de la sistematización

Los niveles de participación que tuvieron las mujeres vendedoras/comerciantes afiliadas al Mercado Ciudad Satélite en la implementación del proyecto sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

1.5. Metodología

1.5.1. Modelo metodológico

La sistematización se desarrolló considerando el modelo metodológico que propone el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), organismo que ha influido considerablemente en la recuperación de procesos de intervención del Trabajo Social, además “ha aportado permanentemente a los debates sobre el tema, mediante trabajos colectivos que desarrollan experiencias de promoción y sistematización, y reflexionan sobre las mismas” (Cifuentes, 1999).

El CELATS propone ocho momentos o fases metodológicas para llevar a cabo un proceso de sistematización, los mismos, fueron guía y orientación del trabajo de sistematización desarrollado. A continuación, se describe cada uno de los mismos.

1.5.2. Proceso metodológico

1.5.2.1. Primer momento: Descripción del desarrollo de la experiencia

Este momento corresponde a la descripción del desarrollo de la experiencia y al tipo de trabajo que se realizó, es decir, se dio una mirada a la experiencia vivida de manera ordenada; contemplo

fundamentalmente aspectos como: el periodo durante el cual tuvo lugar la experiencia vivida; las personas que participaron; caracterización del lugar en el cual se desarrolló la experiencia; objetivos del trabajo; actividades que se realizaron; resultados y evaluación de la experiencia.

Este proceso se llevó a cabo de forma previa a la definición del objeto, eje y objetivos de la sistematización, que fueron traducidos en el plan de sistematización.

1.5.2.2. Segundo momento: Marco Teórico – Conceptual en que se inscribe la experiencia

Con la finalidad de contar con un marco teórico conceptual que contribuya a la reflexión y análisis de la experiencia que se sistematizó, se procedió a la identificación de categorías y a la construcción conceptual de las mismas, recurriendo a varios autores, son expuestos en el presente documento.

Para ello, se utilizó la técnica de revisión documental, una técnica privilegiada para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación. Las fuentes se clasifican en primarias y secundarias y funcionan como verificadores que soportan la información. (Silvestrini, 2008. Citado por Garcia, 2018. p. 49)

1.5.2.3. Tercer momento: Contexto en que se inscribe la experiencia y su relación con el ámbito del proyecto

Todo proyecto se implementa en un contexto histórico-social-político determinado, en ese sentido, se realizó una descripción del contexto, partiendo de lo general a lo particular, es decir, del contexto nacional hasta el ámbito local donde se llevó a cabo el proyecto.

De igual manera, en este momento metodológico se hizo uso de la técnica de revisión documental, que permitió describir el impacto del contexto nacional y local con relación a la problemática y otros aspectos que se consideró importante para la sistematización. (Ver Anexo N°1)

Este apartado, también fue elaborado considerando el informe de diagnóstico institucional que describía el contexto, tipo de institución, objetivos, valores, planes, programas, proyectos y cobertura de acción a la población atendida.

1.5.2.4. Cuarto momento: intencionalidad de la experiencia

Para identificar de forma clara la intencionalidad del proyecto se procedió a revisar a detalle el diagnóstico, acciones programadas, informes y otros documentos, que permitieron conocer el propósito y aporte que tuvo el proyecto, el alcance y el tipo de acciones que se llevaron a cabo.

1.5.2.5. Quinto momento: estrategia metodológica que se implementó

Comprendió el análisis de la estrategia metodológica que se implementó en la experiencia, para ello se realizó una descripción de los procedimientos que se llevaron a cabo en el proceso de la experiencia vivida, además se puntualizó de manera específica la definición conceptual de la metodología aplicada y se logró detallar cada momento, así como el método y las técnicas utilizadas.

Además, se consideró realizar una evaluación crítica respecto a la adecuación de los métodos y técnicas con relación al contexto, al sector popular con el que se trabajó y a los objetivos del proyecto.

1.5.2.6. Sexto momento: análisis del desarrollo de la experiencia

En este momento se logró tener una visión general y dinámica del desarrollo de la experiencia, particularizando las contradicciones con las que el proyecto se ha encontrado, las dinámicas que se ha generado entre las participantes, el equipo profesional y la institución. Además, se rescató del contexto social en el que se realizó el proyecto los aspectos que facilitaron y dificultaron su ejecución.

1.5.2.7. Séptimo momento: resultados de la experiencia

En este momento se identificaron los resultados alcanzados con la implementación del proyecto en el marco de los objetivos y resultados planificados en el mismo. Fue importante analizar a los principales actores sociales, profesionales y la institución con relación a lo previsto y lo logrado.

Además, se destacó el cumplimiento de los objetivos pre-fijados explicando las causas o condiciones que determinaron el no cumplimiento de algunos de ellos, y se identificó los logros alcanzados por el proyecto que no estaban considerados entre los objetivos propuestos.

1.5.2.8. Octavo momento: Conclusiones y perspectivas generales que abre el trabajo

Este último momento permitió arribar a conclusiones, y enunciar perspectivas generales o recomendaciones en el proceso de sistematización.

Para ello, se utilizaron matrices que contribuyeron a sistematizar y sintetizar la información secundaria y la obtenida de primera mano, junto a las mujeres que fueron parte de este proceso. A partir de esta herramienta, se logró registrar conclusiones, aprendizajes, y recomendaciones que podrán ser un aporte a proyectos similares.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Enfoque de derechos

Considerando que la sistematización corresponde a un proyecto de sensibilización, información y capacitación en la problemática de la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, es importante considerar que la misma no puede estar al margen del enfoque de derechos.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2022) el enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.

2.1.1. Elementos fundamentales del enfoque de derechos

El UNFPA (2022) refiere los siguientes elementos de buenas prácticas propios del enfoque basado en los derechos humanos.

- Los programas ven en el pleno ejercicio de los derechos humanos el fin último del desarrollo.
- Las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios.
- La participación es a la vez un medio y un objetivo.
- Las estrategias proporcionan empoderamiento, en lugar de negarlo.
- Tanto los resultados como los procesos son supervisados y evaluados.
- Los programas se centran en grupos de la población marginados y excluidos.
- El proceso de desarrollo es de titularidad local.
- Los programas tienen como objetivo reducir las desigualdades y empoderar a quienes se han quedado atrás.
- El análisis de situación se utiliza para identificar las causas inmediatas, subyacentes y fundamentales de los problemas de desarrollo.

- El análisis incluye a todos los grupos de interés, entre ellos, las capacidades del Estado como principal garante de derechos y el papel de otros agentes no estatales.
- Las normas de los derechos humanos dirigen la formulación de objetivos, metas e indicadores medibles en la programación.
- Los sistemas nacionales de rendición de cuentas deben ser reforzados con el objetivo de garantizar una revisión independiente del desempeño del gobierno, así como el acceso a vías de recurso para los sujetos agraviados.
- Se promueve el desarrollo y el mantenimiento de alianzas estratégicas.

2.1.2. Titulares y garantes de derechos

Según el UNFPA (2022) habría que destacar una doble necesidad: por un lado, las personas y las comunidades requieren que se las informe acerca de sus derechos y se les permita participar en aquellas decisiones que las afectan; y, por otro, los gobiernos y otros garantes de derechos a menudo requieren asistencia para desarrollar la capacidad, los recursos y la voluntad política necesarios para poder cumplir sus compromisos respecto a los derechos humanos.

Es decir, que el enfoque basado en los derechos tiene que ver no solo con los resultados sino también con el modo en que se lograrán estos resultados, por lo que se debe reconocer a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo, en lugar de meros receptores pasivos de servicios. Por ello, es fundamental informar, educar y empoderar a estos agentes, porque su participación es esencial, no solo para garantizar su titularidad en el ejercicio de sus derechos, sino también para mantener los avances.

Entonces, el enfoque basado en los derechos, por un lado, desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones; por otro, alienta a los titulares de derechos a reivindicarlos. Los gobiernos tienen tres niveles de obligación: respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho.

Respetar un derecho significa abstenerse de interferir en el disfrute de ese derecho. Proteger un derecho significa evitar que otras partes interfieran en el disfrute de ese derecho. Hacer cumplir un derecho significa adoptar medidas activas para poner en práctica leyes, políticas y procedimientos,

incluida la asignación de recursos, que permitan a las personas disfrutar de sus derechos (UNFPA, 2022).

2.2. Sociedad Patriarcal

La autora González (2013) refiere que este término viene del latín patriarcha y del griego πατριάρχης, un compuesto formado por dos palabras: pater o 'padre' (πατήρ) y arché o 'gobierno' y 'dominio' (αρχή). La palabra patriarca se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre y por su edad, ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. La palabra patriarcado (en inglés, patriarchy; en francés, patriarcat) se refiere a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico.

Que comienza en los albores de la civilización, y subsiste hasta nuestros días, en efecto el sistema patriarcal según Pérez del Campo (2009), la violencia masculina contra las mujeres llega a ser un crimen, un delito histórico y universal, dicho de otro modo, es una relación de poder, de dominación y subordinación, una asignación de roles según su género, en los diferentes espacios de las personas ya sea en su vida privada o pública.

Debido a este grado de sometimiento de la mujer al varón, la misma autora refiere que a lo largo de los siglos la sociedad patriarcal ha alcanzado todas las escalas de la barbarie de que la humanidad es capaz de desarrollar contra los seres humanos. Debido a que la mujer como víctima propiciatoria, ha sufrido la violencia en todas las circunstancias de la vida, en tiempos de paz y de guerra, dentro de las paredes del hogar o en plazas públicas, en el lugar de trabajo, en los espacios de esparcimiento, en el ámbito privado o público. Por tanto, el rol de las mujeres en la sociedad no es considerado elemental, por estar constantemente sometidas a las decisiones de los varones, ocupando un papel secundario, rindiendo obediencia y subordinación al sexo masculino.

Esta subordinación en la realidad actual, tiene sus orígenes en el sistema patriarcal, que inicia con la construcción del orden social, que supuso la transición del agrupamiento tribal a una civilización que fundaba sus cimientos en el sistema patriarcal mediante un conjunto de funciones, normas, valores y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el varón ocupaba un lugar de

privilegio exclusivista, mientras que a la mujer se le considera como un apéndice (la famosa costilla de Adán), útil esencialmente para la propagación y desarrollo biológico de la especie. Así nacieron las funciones desiguales que hoy llamamos “roles” sexistas. (Pérez del Campo, 2009)

Al respecto conviene decir que la masculinidad asociada al poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configuraron la identidad del varón. En definitiva, vale decir que la sociedad patriarcal ha elevado a un principio indiscutible, de un mundo partido en dos, los varones que gobiernan, deciden y ordenan, y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen. Al hacer referencia a esta diferencia entre los sexos la autora Valcárcel, ha afirmado que este dualismo configura la trama del sistema social de las relaciones personales, el pensamiento abstracto y la imagen completa del mundo, un mundo que se presenta hipócritamente dividido de modo natural, cuando esta división es producto de la voluntad humana (Valcárcel, 1984).

Es decir, la sociedad en general se caracteriza por la opresión, en la cual las personas dominamos o somos dominadas en función de la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo. El sistema de dominación y subordinación más opresora, es el del género, también llamado patriarcado, que fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia, que aún hoy continúa siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad entre el hombre y la mujer (Cagigas, s/a).

2.3. Enfoque de género

El enfoque de género tiene que ver con las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones y los papeles que les son asignados social y culturalmente basados en el sexo. Las relaciones de género están presentes en todos los ámbitos de la vida, tanto en el espacio público como privado (FAO, s/a).

Las ideas y las prácticas de género jerarquizan social, económica y jurídicamente a los seres humanos. La diferencia anatómica entre mujeres y hombres no provoca por sí sola actitudes y conductas distintas, sino que las valoraciones de género introducen asimetrías en los derechos y las obligaciones, y esto produce capacidades y conductas económicas distintas en cada sexo. O sea, el género “traduce” la diferencia sexual en desigualdad social, económica y política; por eso

las fuerzas del mercado reproducen las relaciones de género mientras que el sistema jurídico las legitima. (Lamas, s/a)

Por tanto, se reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura. Cambia históricamente, de época en época, mientras que la diferencia biológica se sostiene a lo largo de los siglos. Es también una lógica cultural omnipresente en todas las situaciones sociales. El ser humano introyecta esquemas mentales de género con los cuales clasifica lo que lo rodea: es un filtro a través del cual percibimos la vida. También los mandatos de género se encarnan en el cuerpo, por lo que es como una armadura que constriñe las actitudes y acciones corporales.

Asumir una perspectiva de género, implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Que se explica el género como un conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas. (Lamas, 2011. Citado por Biblioteca de Congreso Nacional de Chile, s/a)

Asimismo, todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que, si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características morales, psíquicas también lo habrán de ser.

2.4. Sensibilización

El Comité Español de ACNUR (2018) refiere que la sensibilización es uno de los pilares básicos de la solidaridad. Que puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación, por ejemplo, sobre problemas que

generan una enfermedad, situaciones de personas refugiadas o desplazadas, problemáticas relacionadas con el medioambiente y muchos otros.

La sensibilización tiene como propósito la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar diversas acciones, como: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, eventos deportivos u otras acciones directas en la calle y otros espacios. El desarrollo de este tipo de acciones permite que las personas involucradas generen emociones y sentimientos que les permite trabajar por el bien común de forma solidaria y comprometida.

Según la guía de sensibilización del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA, s/a), se entiende por sensibilizar en primer lugar, hacer visible la realidad humana diversa, aprendiendo a mirar la diferencia como valor; en segundo lugar, lograr progresivamente cambios en las creencias, actitudes y conductas, en tercer lugar, motivar hacia la acción transformadora del contexto comunitario, comprobando que la realidad se puede cambiar.

La sensibilización sigue un proceso, un modelo que de acuerdo al CREENA (s/a) tiene cinco fases: percepción; emociones; empatía; reflexión y plan de acción; todas ellas se retroalimentan de modo positivo y ascendente, transformando y construyendo nuevas miradas sobre una realidad multidimensional.

La primera fase de percepción, se orienta a la revisión y cuestionamiento de creencias, prejuicios y esquemas cognitivos haciendo visible la diversidad y promoviendo un cambio de mirada sobre la realidad. Por su parte la segunda fase referida a las emociones, hace referencia a que toda percepción va asociada a una emoción; si cambiamos la percepción, cambia también la emoción. En esta fase tomamos conciencia de qué emociones tenemos sobre determinadas personas, situaciones y cómo transformar actitudes excluyentes en inclusivas y positivas.

La tercera fase de empatía, tiene que ver con una nueva mirada sobre las personas, desde el conocimiento y desde la emoción, facilitando la activación de la actitud empática: acercarse a su espacio vital interno, ser capaz de sintonizar emocionalmente y comprender sus esquemas mentales.

La cuarta fase de reflexión, permite sistematizar e interiorizar todos los elementos de las anteriores fases, logrando la transformación de percepciones, emociones, actitudes. produciéndose un cambio interno y naciendo el impulso para actuar sobre la realidad externa.

Por último, la quinta fase referida al plan de acción, se orienta a motivar para el cambio, de consolidar y plasmar en la realidad ese cambio de actitudes desarrollando acciones útiles de solidaridad, cooperación, construcción de justicia y divulgación de buenas prácticas.

2.5. Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002).

De forma similar Rojas (1995) refiere que la violencia es el uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte.

Lo que significa que la violencia es una conducta de agresividad física, psicológica, que se practica de manera intencional contra alguien para obtener algo por la fuerza, a través de amenazas y acciones.

En el Código Niño, Niña y Adolescente (Ley N° 548), Capítulo VIII, Art. 145, referida a resguardar el derecho a la integridad personal.

I. La niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual; II. Las niñas, niños y adolescentes, no pueden ser sometidos a torturas, ni otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

El Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (2017), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, señala que la violencia, es toda acción basada en el abuso de poder que ejercen las

personas adultas, sometiendo a niños, niñas y adolescentes con ánimo de satisfacer deseos sexuales, o con ánimo de lucro. Así como la agresión que puede ejercer una persona adolescente contra una niña o niño, u otra adolescente cuya diferencia de edad sea mayor a tres años. Son todos aquellos actos y negligencias que causan daño, amenazan y/o alteran su desarrollo psicosocial, considerados como una grave vulneración de sus derechos.

2.5.1. Violencia sexual

Según el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (2017), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el sistema patriarcal en que vivimos, encubre y tolera la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, por eso muchos agresores aducen que la víctima estaba de acuerdo, o que esta los provocó, pese a su corta edad.

En este marco, la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes es ejercida por una asimetría de poder, desde una posición de privilegio o dominación, utilizando la manipulación psicológica, el chantaje, el engaño, el uso de la fuerza, basada en un vínculo de dependencia afectiva, emocional y/o económica. Es decir, son actos silenciosos, poco reconocidos e invisibilizados que generan rabia, vergüenza, impotencia y sentimientos de culpa en las niñas, niños o adolescentes que los sufren.

Es una problemática con connotaciones sociales, porque afecta a la familia en el momento del hecho y es una amenaza potencial para el desarrollo psicológico y bienestar de niños, niñas y adolescentes de todo el entorno familiar, ya que la persona agresora puede atacar a otros miembros de la familia incluso de generaciones futuras.

2.5.2. Consecuencias de la violencia sexual

El Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (2017), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, refiere que la gravedad y profundidad de las consecuencias de la violencia sexual es directamente proporcional al vínculo emocional de la niña, niño o adolescente con su agresor. Cuando la ofensa proviene de personas afectivamente significativas, las consecuencias del agravio psicológico y emocional son profundas, duraderas y destructivas. Existen consecuencias físicas,

psicológicas, pedagógicas y legales, que pueden trascender en el tiempo, por ello es muy importante conocer cada una de éstas, para lograr su atención oportuna, acertada y sostenible.

Las consecuencias dependerán de la edad, el desarrollo cognitivo y madurez emocional, el daño físico producido, los factores resilientes, el medio socio cultural en el que vive la víctima, la relación de parentesco y afectividad con la persona agresora, la frecuencia de la violencia, la tipología de ésta, la sensación asociada de temor y culpabilidad, la utilización de amenazas o sobornos, la detección temprana de la agresión, la reacción del/la adulto/a no agresor/agresora ante la revelación y el tratamiento proporcionado a las niñas, niños o adolescentes víctimas. El sexo y edad de la persona agresora no presenta relación con la severidad de las consecuencias en los niños, niñas o adolescentes.

Existen pocos estudios prospectivos o de seguimiento de casos y controles, que intenten establecer una relación a largo plazo entre la violencia sexual y otros trastornos neuro - psiquiátricos. Sin embargo, algunas evidencias señalan que el riesgo de presentar síntomas depresivos o ansiosos en la vida adulta, algún intento de suicidio, abuso de alcohol o Síndrome de Stress Postraumático, es cerca de tres veces mayor en niñas, niños o adolescentes víctimas de violencia sexual que en la población no afectada.

2.6. Tipos de prevención de la violencia

El Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (2017), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, establece las acciones y momentos en que deben actuar las instituciones públicas y de la sociedad civil que tienen atribuciones, funciones o competencias para contribuir a garantizar a niñas, niños y adolescentes una vida sin vulneración a su integridad sexual, se plantean 4 niveles de prevención y uno de atención integral:

Prevención Primordial: Desde un enfoque general denominado “Prevención Primordial”, en el cual, al Estado en el nivel Central, nivel Departamental, nivel Municipal y nivel autonómico de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, le corresponde la formulación e implementación de las Políticas, los Programas y Protocolos en el marco normativo vigente, a

través de un proceso de coordinación sectorial e intersectorial a la cabeza del Ministerio de Justicia en su calidad de Ente Rector.

Prevención Primaria: Se ha previsto para evitar que las niñas, niños y adolescentes sean afectados en su integridad sexual, llegando a grupos específicos de población. Este nivel permitirá también identificar a la población en riesgo de vulneración del derecho a la integridad sexual, como de situaciones de vulneración del mismo.

Prevención Secundaria: Se ha previsto como un mecanismo para trabajar la prevención con personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad con el fin de reforzar el sistema de prevención primaria. Para lo cual se realiza a través de acciones de información y sensibilización como ferias, campañas, talleres vivenciales y otros, en coordinación con los sistemas educativos y de salud, así como la implementación de espacios de orientación psico social para los casos detectados, en coordinación entre instituciones públicas y privadas que tengan la experticia para hacerlo.

Prevención Terciaria: Se pretende que la niña, niño y adolescente víctima no vuelva a vivir la vulneración del derecho a la integridad sexual. Con tal fin se promueve a la atención integral de niñas, niños o adolescentes en situación de vulneración de su integridad sexual y de sus familias. Prevé la intervención psicológica, social, médica, legal para la restitución bio-psico-social, hasta el restablecimiento de los derechos vulnerados.

Atención Integral: El derecho a ser protegidas/os contra toda forma de vulneración a la integridad sexual de las niñas, niños y adolescentes debe considerar una atención integral (Psicológica, Social, médica y legal) en el marco de los enfoques del presente protocolo.

Esta atención integral debe considerar las diferentes formas de vulneración a la integridad sexual agrupadas en las conductas tipificadas en el Código Penal y las conductas consideradas infracciones en el Código Niña, Niño y Adolescente.

2.7. Participación

Según Santandreu y Gudynas (1997) es necesario reconocer que existe una gran ambigüedad sobre lo que significa el concepto “participación”. La raíz latina de participar proviene de *pars*, que

significa parte, la vocal de conexión *i*, y *ceps*, que se refiere al que toma. Este origen, que alude a tomar parte de algo, puede alcanzar muy diferentes significados. Participación es un concepto tan vasto y difícil de precisar como democracia, justicia o igualdad.

La participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas (Díaz Bordenave, 1982). Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive, puede tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad. (Burin y otros, 1998, Citado por Barrientos, 2005. s/p)

La participación real de las personas en las decisiones que afectan su vida cotidiana, supone, además, el reconocimiento de otras necesidades asociadas que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo (Robirosa y otros, 1990, Citado por Barrientos, 2005. s/p)

- Autovaloración de uno mismo y de la cultura del grupo al que se pertenece como portadores potenciales de las fuerzas para la transformación social.
- Capacidad reflexiva sobre los hechos, sobre las causas y consecuencias de los problemas de la vida cotidiana.
- Capacidad de crear y recrear no solamente objetos materiales, sino también y fundamentalmente nuevas formas de vida, de convivencia social y de organización social que ayuden a superar los desequilibrios existentes.

Esto es importante para que los seres humanos se desarrollen y alcancen niveles mayores de responsabilidad, conciencia y libertad.

Según Robirosa y otros (1990) participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse. La participación integra tres aspectos:

- Formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante.
- Tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas.
- Tomar parte, entendida como influir a partir de la acción.

Aspectos que, respectivamente, hacen referencia a: la pertenencia, la cooperación y la pertinencia.

Para Burin y otros (1998), la participación es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades. Debemos tratar, entonces, de asumir cada uno, en función de su propio interés y capacidad de responsabilidad.

Por su complejidad, la participación, debe ser analizada con relación a la cantidad de actores que participan, los campos posibles, sus niveles, y grados.

No es lo mismo participar de la explicitación de objetivos que de la identificación y/o cuantificación de un problema, que, de la planificación de acciones, que de la ejecución de actividades que otros decidieron o de la evaluación cuando ya todo está hecho. Es importante saber responder a qué nivel de participación se hace referencia.

Por tanto, la participación constituye una innovación, dado que se concibe a los sujetos con capacidad de actuar y emitir pensamientos propios para generar un cambio a nivel individual, así como en la realidad social.

2.7.1. Niveles de participación

Según Barrientos (2005) existen tres niveles de participación, que implican un grado de compromiso diferente, variando de una más restrictiva a una más amplia. Estos niveles son:

- a) **Información.** Debe ser la necesaria en cantidad y calidad; quien participa debe estar en condiciones de evaluar la información que maneja. Si todas las personas tienen la misma información al mismo tiempo, se evitan conflictos.

A nivel informativo, según Burin y otros (1998) se puede participar:

- Recopilando, suministrando y elaborando información.
- Informándose y comunicando información.
- Pidiendo asesoramiento en la toma de decisiones.

- b) **Opinión.** La opinión tiene relación con la información en la medida en que esta última sea adecuada y oportuna. Este segundo nivel de acuerdo a Burin y otros (1998) la participación puede darse a través de la:

- Manifestación de opiniones y sugerencias.

- Participación en los debates.
- Evaluación de las consecuencias de una decisión.
- Evaluación y control a los representantes.
- Planificación de acciones.

c) **Toma de decisiones.** Este nivel de participación presupone, además de la adecuada y oportuna información, el reconocimiento de acuerdos, de diferencias y de mecanismos adecuados de discusión y de toma de decisiones; empero, si se toman decisiones sin que todos den su opinión (ya sea por falta de consulta o de interés de alguno/s de los participantes), esto genera problemas con los que no han participado, generándose resistencias, conflictos y críticas.

En este nivel, Burin y otros (1998) señalan que se puede participar:

- Eligiendo y renovando a los representantes.
- Aceptando asumir la representación de otros compañeros.
- Integrando comisiones de trabajo.
- Delegando.
- Decidiendo con autonomía en función de la responsabilidad que nos han delegado.

Los tres niveles de participación muestran con claridad un grado de compromiso diferente, y también una interrelación o interdependencia positiva entre todos ellos.

2.8. Rol y funciones de Trabajo Social

Según García-Domingo, M. y Sotomayor-Morales, E. (2017) el Trabajo Social, como disciplina integrada en un proceso de transformación y adaptación constante, se enfrenta a una serie de retos que condicionan e incluso determinan el rol a desarrollar por los/as Trabajadores Sociales.

Es decir, para definir el rol de Trabajo Social es necesario tomar en cuenta la coyuntura actual, siendo que influyen y condicionan a él/la profesional, para que dé a conocer la función o funciones que puede poner a disposición para su intervención. De la misma manera N. Alayon (2016), refiere que el rol de Trabajo Social siempre estará articulado a los procesos económicos y políticos globales que se registran en un país, en un momento histórico determinado.

Por tanto, el rol de Trabajo Social cumple diferentes funciones, identificando los factores sociales que inciden en las condiciones de las personas, sus familias y la comunidad.

Las **funciones** del y la Trabajadora Social son: asistencia social, investigación social, gestión social, educación social, promoción social y organización social³; las mismas se detallan.

- i. **Asistencia Social;** se constituye en una función con la cual nace el Trabajo Social y requiere de manera permanente su resignificación. Esta función es un medio para crear las condiciones necesarias en el acceso, uso de bienes y servicios como parte de sus derechos sociales.

Se ubica como uno de los vehículos institucionalizados que permite el uso de recursos sociales, no solo para paliar los problemas emergentes con carácter de urgencia, sino que incluye la dimensión de la asistencia social como derecho que restituye la dignidad social.

Por tanto, comprendemos la asistencia social como una función que realiza el Estado y organizaciones sociales sin fines de lucro y que evidentemente buscan contrarrestar, la exclusión, marginamiento y la vulneración de derechos.

- ii. **Educación Social;** desde el Trabajo Social se desarrolla una educación en el ámbito no formal, por tanto, se aborda el tratamiento de problemáticas sociales que vulneran los derechos fundamentales de las personas.

Tiene como propósito promover la construcción de nuevos conocimientos y empoderamiento de los sujetos sociales orientado a la exigibilidad de derechos, vigilancia y control social, entre otros.

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo-participativas que partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y colectivo.

- iii. **Gestión Social;** Esta función no puede ser reducida a la administración como disciplina que organiza, administra estructuras institucionales y organizacionales; es importante

³ Las funciones de Trabajo Social son recuperadas del plan de estudios 2019-2023.

centrar nuestra atención en la gestión de la vida social, es decir, promover la inclusión social y procesos participativos ciudadanos, así como el control y la vigilancia social; en concreto diseñar procesos de gobernanza. Por su parte, Sánchez (año) señala, que la gestión social no se concibe sólo como una función y proceso privativo del profesional, sino que emerge la necesidad de la transferencia técnica de la gestión social a los sujetos sociales. Supone la construcción de espacios para la interacción social y la concurrencia participativa de los diversos actores sociales.

La gestión social, vista desde esta perspectiva requiere de una dimensión política al incidir en el sistema de poder y de decisión e involucrar en diferentes niveles la participación en la gestión social del desarrollo.

- iv. **Investigación Social;** es la función que permite conocer, pero el conocer posible de lo diverso, y el conocer posible de lo trascendente, por ello puede tener fines teóricos metodológicos, políticos y prácticos.

La investigación social como una exigencia de la disciplina social, es necesaria para promover conocimientos, para la explicación, interpretación, descripción de la realidad social, así también para su intervención, relacionando con la complejidad social que define el objeto de intervención y conocimiento.

- v. **Organización Social;** apoya en la estructuración y consolidación de un cuerpo social sistematizado que garantice una participación social organizada en función de la consecución de los fines sociales compartidos. Supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permite el despliegue de la participación con compromiso y sentido de pertenencia, es decir, con un sentido de construcción colectiva en beneficio de ese conjunto social.

- vi. **Promoción Social;** está relacionada a las estrategias destinadas a la movilización social, que buscan objetivos de exigibilidad, visibilización, vigilancia y control social, así como demandas específicas.

La promoción social es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales específicos de beneficio para un conjunto social determinado, a fin de lograr su participación en procesos sociales concretos. Contribuye directamente a crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto

público, para que los diferentes actores de la sociedad lo reconozcan como tal y asuman responsabilidad frente al mismo para viabilizar una acción colectiva.

Es de importancia para el proceso de sistematización centrar nuestra atención en la función educativa. En la educación no formal, cada vez más trabajadores sociales actúan diseñando e impartiendo cursos de habilidades sociales y cognitivas, de técnicas de resolución de problemas, de escuelas de padres, de comunicación o de técnicas de búsqueda de empleo, por citar sólo algunos ejemplos de una lista infinita. (Hernández, 2006, p. 15)

Además, refiere que las/os Trabajadores Sociales realizan una importante función educativa o educadora en el campo de la educación informal, ya que son muchos los que, en algún momento de su quehacer, mediante la palabra, el acompañamiento, la demostración o el ejemplo ayudan a otras personas a desarrollar y construir conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para mejorar sus relaciones de pareja, saber separarse de forma no traumática, defender sus derechos como consumidores, saber decir no a las drogas y ser capaces de vencer la presión del grupo de iguales o de los medios de comunicación.

En el desarrollo de esta función, de forma continua están en relación con niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos, responsables políticos, periodistas, empresarios y otros interactuando e influyendo en los mismos, y éstos a su vez en los propios profesionales.

Las y los Trabajadores Sociales tienen un papel educativo, porque los servicios que éstos desarrollan se dan en los contextos donde la gente está; en esos espacios aplican tecnología social de punta, operan en sistemas abiertos complejos, problemáticos y construyen alternativas para responder a las necesidades y realidades diversas.

CAPÍTULO III

CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLO LA EXPERIENCIA

3.1. Contexto de la problemática

3.1.1. Análisis de la problemática en el contexto nacional

El Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia, refiere que la violencia sexual es producto de una construcción social basada en estructuras jerárquicas que rigen el conjunto de relaciones en la sociedad, siendo la expresión más clara del ejercicio de poder que afecta especialmente a mujeres, adolescentes, niñas y niños, en la que se entrelazan la dominación física y el control del cuerpo sobre la sexualidad basada en el género, sin distinción de clase, etnia ni religión. (Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual; 2015).

La violencia sexual que ejercen las personas agresoras, sometiendo a los NNA a satisfacer sus deseos sexuales, son todos aquellos actos y negligencias que causan daño, amenazan y/o alteran el desarrollo psicosocial de los mismos, es una grave vulneración a sus derechos humanos.

El reporte de la Dirección Nacional de Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), en el periódico “El Fulgor” de abril (2019), refiere que diariamente ocho (8) menores son víctimas de maltratos físicos en el seno familiar; cinco (5) son violados, dos (2) son raptados y uno (1) es abandonado. El 70% no denuncia que el agresor es un familiar, y como consecuencia de este encubrimiento más NNA están expuestos a ser potenciales víctimas de cualquier tipo de violencia.

Otro estudio realizado por A. Cámara (2019) de la institución Misión Internacional de Justicia en Bolivia, cada día 16 niñas/os sufren vejámenes sexuales, sólo en cinco casos estas agresiones se denuncian. Además, refirió que el promedio de casos va en incremento porque sólo el 2,5% de las denuncias llegan a una etapa de sentencia, el resto de los casos no avanzan por falta de dinero, tiempo que requiere el proceso legal, las audiencias del juicio que tienen que ver con la violencia sexual suelen ser suspendidas.

Para el año 2019, los datos se incrementaron de forma alarmante, de acuerdo al periódico La Razón (Julio, 2019), se reportó de 1 de enero al 2 de junio —cinco meses y un día— se produjeron al menos 1.159 violaciones en Bolivia, una cada tres horas en promedio. Cuatro personas de más de

18 años y tres niñas, niños y adolescentes (NNA) fueron vejados a diario. Reportando al departamento de Santa Cruz con 528 casos, La Paz con 213 casos, y Tarija con 122 casos. Ante esta realidad varias organizaciones de sociedad civil, así como la Iglesia Católica en Bolivia, pusieron a disposición de la población un portal web de información sobre procedimientos, y una línea gratuita, para que realicen sus denuncias y se informen sobre las acciones preventivas para erradicar toda forma de violencia, en especial la violencia sexual cometida contra los niños, niñas y adolescentes.

Según la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres refirió para el periódico Opinión (2022) en Bolivia, el índice casos de violación y vulneración de derechos de los NNA, en los últimos años se ha ido incrementando. Tanto que en el 2020 se registraron 1.308 violaciones a menores de edad; frente a 923 demandas ingresadas en 2019 y 850 en 2018. Las estadísticas muestran que los casos de violencia sexual a niños se han duplicado en relación a 2018 y 2019.

Y durante toda la gestión de 2021 atendieron 2.078 denuncias de agresiones sexuales a infantes, niñas, niños o adolescentes teniendo como promedio diario de cinco a seis casos. Al menos el 33% de las demandas se registraron en Santa Cruz, mientras que en La Paz el 17% y en Cochabamba el 14%. Los tres departamentos concentran alrededor del 64% del total de casos atendidos

También informó que registraron 611 denuncias por violación de infante, niña, niño o adolescente entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año (2022). En cambio, en 2021 se atendieron 436 casos por ese delito en el mismo periodo. Los datos revelan que se reportaron 175 demandas más por violencia sexual a menores de edad este año, es decir, los casos subieron en un 28.6% en comparación con la gestión pasada.

Según el registro del Ministerio Público señala que en el primer trimestre de este 2022 hubo 611 casos de violaciones a infantes, niñas, niños y adolescentes en toda Bolivia. Esa cifra refleja un promedio de siete agresiones sexuales a menores de edad cada día, siendo una de las cifras más altas de los últimos años a nivel nacional. (Periódico Opinión, 11 de abril, 2022)

Las consecuencias en las NNA víctimas de este tipo de violencia son diferentes una de otra, señala que “no todos los niños manifiestan el mismo grado de afectación”; el común denominador de

estos casos es que afecta a sus familias, y altera su desarrollo bio-psico-social ya sea a corto, mediano y largo plazo, pudiendo en un futuro producirse cuadros de depresión, trastornos de personalidad y disfunciones sexuales. (Finkelhor, 2005. Citado por Villanueva, 2013. p.461)

Por consiguiente y con el fin de que esta problemática no siga cobrando más víctimas y vulnerando los derechos de los NNA en el territorio boliviano, se considera necesario abordarlo como prioritario e implementar proyectos de prevención de la violencia sexual desde el Estado, para fortalecer la prevención, detección, atención y rehabilitación de los NNA que hayan sido y/o estén siendo víctimas de violencia sexual. Por lo tanto, la mejor forma de proteger a los NNA de los efectos nocivos que tiene la violencia sexual, es creerles, apoyarlas/os emocionalmente y buscar ayuda recurriendo a lugares y/o profesionales especializados en el tema.

3.1.2. Análisis de la problemática en el contexto local

Según la Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (s/f), las condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de El Alto, está caracterizado por situaciones de pobreza, desocupación, subempleo, informalidad y profunda crisis urbana. Por lo que, bajo estas condiciones difíciles, la situación de la niñez y la adolescencia se agudiza y asume características alarmantes, por su alta vulnerabilidad. (Citado por Diaz, 2015)

Además de la presencia inocultable de la violencia y el maltrato a las NNA que tiene múltiples manifestaciones y rostros en torno a dimensiones fácticas y simbólicas que adquieren un sentido de naturalidad y de proximidad a la muerte.

En el municipio de El Alto, desde hace años se ha ido realizando diferentes investigaciones referidas a la Violencia Sexual Comercial (VSC) de NNA y no así en específico acerca de la violencia sexual en NNA. Pero esta problemática de la VSC en algunos casos es una consecuencia de la violencia sexual, siendo que la VSC empezó a tener mayor relevancia a inicios de la gestión 2001, como tema coyuntural del momento. En 2002 algunas instituciones y Organización No Gubernamentales (ONG) empezaron a conformar mesas de trabajo en las 9 capitales de Bolivia, mismas que al pasar el tiempo el tema se fue diluyendo hasta extinguirse. (SEPAMOS, s/a)

En la gestión 2006 se promulgó la Ley 3325 de trata y tráfico de personas y otros delitos relacionados, en la cual se empieza a visibilizar delitos como la VSC. Ya para la gestión 2010

diferentes instituciones y la sociedad civil organizada, impulsaron la elaboración de la Ley 263 del año 2012 (Ley integral contra la trata y tráfico de personas), que significó un gran logro para proteger a NNA víctimas de trata y tráfico con motivos de explotación sexual comercial u otro.

La información que publicó el periódico digital ERBOL (2019) referente a los casos de violencia sexual a NNA en la ciudad de El Alto, fue que desde enero hasta los primeros días de abril se registró alrededor de 600 casos en esta urbe. Otra institución como el Movimiento Vuela Libre (2019), refirió que la urbe alteña tiene mayor incidencia en la violencia sexual a NNA, por encontrarse desprotegidos en sus hogares a merced de personas agresores que buscan satisfacer sus deseos sexuales.

Vale decir que estamos frente a un fenómeno que además de fragmentar vidas inocentes, tiene un alto costo social, dado que esto puede ocurrir en cualquier tipo de familia, no respeta ninguna condición social, económica ni religiosa. La situación de desamparo en la cual se encuentran los NNA en la propia familia, así como en sus círculos más cercanos, como el grupo de amigos, la iglesia, el barrio son espacios en los que podrían sufrir cualquier tipo de violencia.

3.1.3. El problema abordado y su explicación

El proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente”, fue propuesto a partir de los resultados obtenidos del diagnóstico, donde se identificó y priorizó como problema la falta de conocimiento teórico, normativo y metodológico de la violencia sexual hacia los NNA, sin embargo, el conocimiento que tenían los padres, madres e hijos, sobre esta problemática mostró limitaciones e imprecisiones debido a que sabían del tema, más de forma empírica (por lo que se escucha en los medios de comunicación, o los comentarios de parientes, amigos u otros).

Bajo el sistema patriarcal, hablar sobre la violencia sexual en pleno siglo XXI es considerado como un tabú, como algo prohibido, si, prohibido hablar sobre el hecho, prohibido denunciar al agresor, prohibido quejarse o buscar ayuda e incluso buscar información, a tal grado que muchos de aquellos que la viven o son testigos de estos hechos se quedan silenciados/callados, y obligados a guardar “el secreto”.

El tabú es definido por la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BIBLORED, 2019), como una “conducta moralmente inaceptable por una sociedad, grupo humano o religión”, pero si bien la mayoría de las personas que componen la sociedad lo ven como una conducta inaceptable, el patriarcalismo que está a la cabeza de la sociedad impone un silencio, ya que es un sistema de represión, de dominio y desigualdad entre géneros que nos lleva al problema identificado en el diagnóstico temático.

El conocimiento cotidiano de la violencia sexual por parte de los padres, madres e hijos, puede en muchos casos traer como consecuencia, el encubrimiento de la misma, obligando a la víctima a guardar silencio e incluso llegar a un acuerdo con el agresor, como, por ejemplo; un matrimonio arreglado, con la idea ilusa de “salvar el honor de la mujer”, para no ser discriminada por la sociedad, ya que se la responsabiliza de lo ocurrido, razón por la cual muchas personas deciden guardar el secreto.

Por lo tanto, se debe realizar acciones concretas para atacar el desconocimiento de la violencia sexual desde su raíz, para que exista una corresponsabilidad entre autoridades y sociedad civil para recomponer el tejido social.

En ese sentido, se consideró varias alternativas para diseñar, elaborar e implementar el proyecto que respondiendo a esta problemática que viven las familias en la ciudad de El Alto en coordinación con la ONG SEPAMOS, que orientó y coadyuvo en la priorización del espacio para la realización del proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente”.

3.2. Contexto institucional

La experiencia fue desarrollada en coordinación con la ONG Centro de Estudios y Servicios para la Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática (SEPAMOS). Institución legalmente reconocida y sin fines de lucro, que trabaja desde 1997 para promover la protección integral de infantes, niñas, niños y adolescentes. Están comprometidos con la defensa de vidas, el desarrollo integral pleno y la restitución de derechos vulnerados.

SEPAMOS tiene definidas las siguientes líneas de acción: construir colectivamente la construcción de una ciudadanía plena y participativa; la formación integral, desarrollo integral y holístico de las

niñas, niños y adolescentes; consolidar procesos continuos y sistémicos de análisis y reflexión a partir de las capacidades de los actores sociales, individuales y colectivos.

La concepción de integralidad está presente en todos sus programas, es decir, que consideran, además de lo educativo y formativo, a todo lo concerniente a la organización y conformación de un poder local⁴, cuya proyección en el mediano y largo plazo influyan en el verdadero desarrollo de las diferentes zonas donde trabaja la Institución, sea en el ámbito privado y/o público.

La ONG SEPAMOS, está ubicada en la ciudad de EL Alto, Zona Ciudad Satélite, calle 9-A, Nro. 14, atiende de lunes a viernes de 08:30 a 17:30. Su e-mail es sepamosbolivia@gamil.com y los teléfonos de contacto son: 69788176 – 69788177. Brinda sus servicios a nivel nacional, en el eje troncal de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Tiene como directora a la Lic. Jaqueline Butrón. Más adelante se detalla la estructura organizacional.

3.2.3. Misión, visión, objetivos institucionales y valores

3.2.3.1. Misión

Promover espacios de desarrollo integral, para generar el ejercicio de valores, principios y derechos fundamentales en nuestra sociedad. Apoyar a la restitución de derechos de poblaciones vulnerables: víctimas de violencia sexual, callejización de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NAT's) y jóvenes en situación de desventaja y riesgo social para la prevención de la exclusión. Brindar espacios alternativos para la promoción y práctica de los derechos, deberes, principios y valores para fortalecer la calidad humana.

Apoyar a la construcción de una cultura para la justicia, la paz, y el pleno gozo de los derechos humanos. Trabajar en redes interinstitucionales, para generar mayor concientización y sensibilización sobre los temas de proyectos y programas institucionales. Generar espacios de prevención para disminuir la violencia sexual infantil, deserción escolar de niños trabajadores y delincuencia juvenil (trabajando con los actores involucrados en el desarrollo social: padres de familia, profesores, operadores de atención y protección a la niñez y adolescencia).

⁴ Entiende el poder local, como aquel que está en manos de grupos de base organizados y no así de grupos con intereses económicos o políticos partidarios. (CONDORI M. L., 2019).

3.2.3.2. Visión

Vivir en una sociedad justa y democrática, que conozca, practique y difunda sus derechos, sus deberes, sus responsabilidades, con principios y valores éticos, con calidad humana. Aportar a una sociedad de respeto de la dignidad y de vivencia de los derechos y deberes humanos.

3.2.3.3. Objetivos institucionales

La ONG SEPAMOS para guiar sus acciones de acuerdo a sus Políticas de Protección Infantil (PPI) tiene los siguientes objetivos.

a) Objetivos generales

- ✓ Promover la formación, capacitación y la conciencia colectiva y solidaria en la comunidad, para que defiendan, respeten y practiquen sus derechos, valoricen y fortalezcan su Identidad Cultural y logren mejores condiciones de vida. Generar espacios de construcción de una cultura ciudadana, hacia la justicia y la cualificación de la democracia; analizando colectivamente la realidad circundante, motivando la recuperación de los valores culturales, la práctica cotidiana de la solidaridad, los derechos humanos y la no violencia activa.
- ✓ Generar conciencia social sobre la problemática de abuso sexual infantil, por medio de la implementación de espacios de capacitación, formación, difusión para la prevención de la violencia sexual y la atención integral adecuada y oportuna a víctimas. Generar espacios de análisis y planteamiento de propuestas para la revisión de políticas públicas y leyes relaciona a la protección de la niñez y adolescencia. Promover y fortalecer la formación y capacitación del ser social comunitario, solidario y productivo, comprometido con su realidad socio-cultural.

b) Objetivos específicos

✓ Para la población beneficiaria

Incentivar el análisis crítico, colectivo y reflexivo de la realidad local, nacional y latinoamericana, así como los Derechos Humanos y responsabilidades individuales y colectivas frente a los derechos. Reforzar y/o consolidar la autoestima y la valoración personal y colectiva de los participantes.

Implementar programas, talleres y cursos atractivos y adecuados al medio social, considerando la situación social, económica y cultural. Promover la revalorización de los principios y valores éticos y morales. Utilizar una metodología apropiada para efectivizar los objetivos planteados. Elaborar materiales didácticos y educativos especiales y específicos para cada una de las áreas de trabajo.

✓ **Para la comunidad**

Promover iniciativas organizacionales y fortalecer las organizaciones de base existentes en el radio de acción institucional, para cualificar su ciudadanía. Desarrollar nuevas estrategias de difusión, comunicación e interacción, inter-relacionamiento con la comunidad.

✓ **Para el equipo de trabajo**

Desarrollar programas de formación, capacitación y mejoramiento profesional para efectivizar su accionar de educadores para la Democracia y los Derechos Humanos. Promover espacios de crecimiento interior para mejorar como personas humanas, para apoyar en las acciones con las poblaciones con las que trabajamos.

3.2.3.4. Valores institucionales

Los valores humanos son considerados, como los factores que aportan al desarrollo humano integral, al crecimiento y expansión de la conciencia. Constituyéndose en un modelo o guía de conducta y de actuación ético, moral y social. Se exponen y definen, como principios de convivencia y de aporte, para la protección de la niñez y adolescencia, sobre todo para la prevención de la vulneración de sus derechos.

Los valores institucionales de SEPAMOS son: amor, verdad, acción correcta, no violencia, respeto, ética, honestidad, honradez, justicia, equidad, paz, responsabilidad, confianza, integridad, tolerancia, igualdad, confidencialidad, lealtad, prudencia, fortaleza, imparcialidad, solidaridad y transparencia.

3.2.3.5. Marco normativo y enfoques de trabajo de la institución

La institución considera las siguientes políticas y normas a nivel nacional e internacional en cada uno de sus planes, programas y proyectos.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU proclamada el 10 de diciembre de 1948).
- Convención sobre los Derechos del Niño, (ONU 1989) ratificada en Bolivia mediante Ley 1152 de mayo de 1990, en el marco de los artículos 34,36 y 39 los Estados partes se comprometen a proteger al niño, niña contra toda forma de explotación y abuso sexual, adoptando todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física, psicológica y su reintegración social.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en su artículo 60, determina el deber del Estado, la sociedad y la familia de garantizar la prioridad del interés superior de una niña, niño y adolescente, en su artículo 61 prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia, el trabajo forzoso y la explotación infantil.
- Código Penal Bolivia, con todas las modificaciones introducidas por las leyes 2033, 263, 348 constituyen un instrumento importante para la sanción a quienes atentan contra la vida, la integridad física, psicológica y sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente, promulgada en julio de 2014, en el marco de sus artículos los niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal (física, psicológica y sexual) y en todos sus niveles el Estado debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación, sexualización precoz de la niñez y adolescencia.
- Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, promulgada en marzo de 2013, modificando los artículos referentes a los delitos que atentan contra la libertad sexual contenidos en el Código Penal, modificando los Art. 308 bis. (violación de infante, niña, niño o adolescente).
- Ley 3773, promulgada en noviembre de 2007, declarando el 9 de agosto Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas de agresiones sexuales y en contra la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes. Decreto Supremo N°1302, promulgada en agosto de 2012, erradicación de la violencia, maltrato y abuso contra NNA en el ámbito educativo.
- Ley 263 Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas, promulgada en julio de 2012.
- Ley 2033 Ley de Protección a la Víctimas de delitos contra la libertad sexual, promulgada en octubre de 1999.
- Ley 603 Código de las familias, promulgada en noviembre de 2014.

- Ley 070 ley de la educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, promulgada el 20 de diciembre de 2010.

Con relación a los **enfoques de trabajo**, SEPAMOS asume institucionalmente para el desarrollo de su trabajo el enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad y despatriarcalización.

3.2.3.6. Proyectos y servicios que brinda la institución

En la siguiente tabla se muestra de manera sucinta los proyectos de SEPAMOS.

TABLA N° 1

PROYECTOS

CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL “CADI”	VILLA TUNARI	CIUDAD SATÉLITE “VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA”
<p>Ubicado en la zona de Senkata de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz. Trabaja en apoyo escolar a NNA trabajadores en situación de pobreza.</p> <p>“Centro de Senkata, trabaja con un centro de día para NNA, brinda atención integral y talleres por la vigencia de los Derechos Humanos”. (Entrev/TS, 2019).</p>	<p>Ubicado en la Zona Villa Tunari – El Alto del departamento de La Paz, trabaja en la atención de casos de NNA víctimas de violencia sexual.</p> <p>“Trabaja con varios proyectos, como por ejemplo en la atención psicoterapéutica a víctimas de violencia sexual, violencia en general, talleres de prevención y conformación de redes”. (Entrev/TS, 2019)</p>	<p>Trabaja en la atención de casos de NNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Víctimas de violencia sexual. - Con conductas sexuales inapropiadas. - Adolescentes agresores. <p>“Una de las actividades principales es la prevención de la violencia sexual en contra de NNA, para prevenir las conductas agresivas, conductas sexualizadas, inadecuadas y en el futuro no se vuelva en delitos sexuales. Además de brindar la atención terapéutica a víctimas de violencia sexual y adolescentes que hayan cometido algún delito sexual”. (Entrev/TS, 2019).</p>

Fuente. Elaboración propia, en base a entrevista a la Trabajadora Social.

Se hace notar que el proyecto “Vidas Libres de Violencia” tiene una cobertura a nivel del departamento de La Paz, porque desarrolla sus acciones tanto en la ciudad de La Paz, como en la ciudad de El Alto.

Las políticas sociales que operativiza el “Proyecto Vidas Libres de Violencia” están relacionadas con la prevención de violencia sexual, conductas agresivas, atención de víctimas de violencia sexual a NNA y atención a adolescentes con responsabilidad penal en delitos contra la libertad sexual. La coordinadora de dicho proyecto es la Lic. Cristina Castro.

El proyecto denominado “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente” fue desarrollado en el marco del paraguas de este proyecto, y centró su atención en los procesos de sensibilización e información a las mujeres comerciantes afiliadas al mercado “ciudad satélite” sobre la violencia sexual a NNA.

3.2.3.7. Servicios que brinda la institución

Los servicios que brinda la institución se muestran en la siguiente tabla:

TABLA N° 2

SERVICIOS INSTITUCIONALES

TEMAS	ATENCIÓN A:
Atención terapéutica para niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> - Víctimas de violencia sexual - NNA con conductas sexualizadas inadecuadas. - Adolescentes con delitos contra la libertad sexual.
Talleres de interacción	<ul style="list-style-type: none"> - Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo: para fortalecer sus habilidades sociales, estrategias de autoprotección, educación sexual y derechos del niño.
Procesos de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Madres/padres de familia. - Maestros y maestras - Operadores/as en temas de protección de la niñez y adolescencia.

Fuente. Elaboración propia, en base a entrevista a la Trabajadora Social.

3.2.4. Enfoque de gestión y estructura organizacional

3.2.4.1. Enfoque de gestión

El éxito de las acciones de la ONG SEPAMOS, está en la calidad humana y profesional de sus colaboradores y colaboradoras, es el reflejo de su compromiso y actitud responsable, siendo que vela por el trato respetuoso, digno y en estricta sujeción al cumplimiento de sus derechos, considerando el interés superior del NNA como fundamento de las acciones que realiza. Por tanto, promueve la igualdad de derechos y equidad en el personal técnico, administrativo, directivo y voluntarios, sin distinción de raza, situación económica, religión, orientación sexual y cualquier otra característica.

Cuenta con procesos de contratación, promoción y desvinculación, velando por el cumplimiento de los derechos laborales de su personal. Además, que promueve la capacitación y formación continua profesional y humana, aportando al fortalecimiento de las capacidades técnicas y al crecimiento interior de las personas vinculadas, incentivando el trabajo en equipo y actitudes relacionadas a la filosofía institucional.

El clima laboral que se genere, es responsabilidad de todas las personas que trabajen o realicen alguna función en la institución, por tanto deberán extremar esfuerzos por mantener un clima de cordialidad, solidaridad, tolerancia, confianza, apoyo mutuo, amor y respeto, que apoyen a mejorar y fortalecer la calidad humana del equipo, posibilitando el desarrollo y crecimiento interior, de su capacidad profesional, procurando estar predispuestos a la colaboración y participación activa, así como a ser propositivos para aportar a mejorar el clima organizacional.

Los profesionales y/o colaboradores se comprometen a mantenerse actualizados y tener un proceso de mejoramiento profesional continuo, tanto por cuenta propia, auto formación o asistiendo a procesos de capacitación externa, como participando en los procesos de capacitación impulsados por la institución, para alcanzar un conocimiento teórico y práctico de excelencia en los temas y materias que son de su competencia.

Brinda espacios laborales seguros y adecuados para desarrollar las funciones y pone a disposición los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el logro de objetivos institucionales, y

cuenta con las medidas de seguridad para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, en ambientes limpios, libres de humo y otras sustancias tóxicas que dañen la salud física y mental.

Promueve el respeto y cuidado del medio ambiente, aportando a la generación de una actitud colectiva de responsabilidad frente a la madre naturaleza, puesto que todas las personas que trabajan en SEPAMOS declaran conocer y practicar la visión, misión y valores institucionales, que aportan al logro de los objetivos institucionales.

La confidencialidad de la información es considerada un derecho y un deber del personal de SEPAMOS. Es obligación del personal mantener el secreto profesional y la información relacionada con las actividades inherentes a la institución que deba ser guardada.

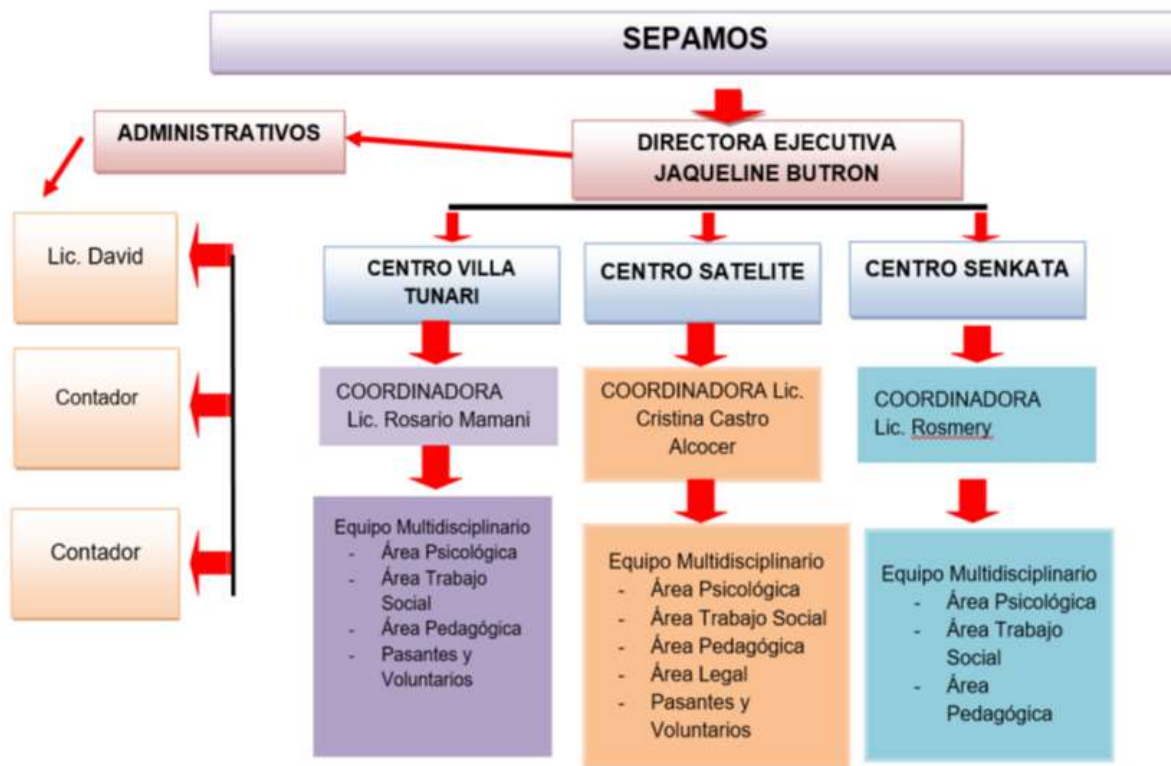
3.2.4.2. Estructura organizacional

SEPAMOS funciona con base en el siguiente organigrama, donde se aprecia el nivel ejecutivo, administrativo, operativo y otros que se anota a continuación:

- Nivel directivo: asamblea de asociados, directorio de SEPAMOS
- Nivel ejecutivo: dirección ejecutiva
- Nivel administrativo: Administrador, auxiliares contables
- Nivel operativo: Equipos multidisciplinarios donde están: Área de Trabajo Social, Psicológica, Pedagógica, Legal; así como los pasantes, voluntarios nacionales o internacionales. Universitarias en formación (prácticas preprofesionales) y otros que contribuyen a un adecuado funcionamiento.
- Personeros de las instituciones financiadoras que se vinculan con las niñas, niños y adolescentes de los programas.

IMAGEN N° 1

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente. Elaboración propia, en base a entrevista a la Trabajadora Social.

La dirección como instancia de decisión, tiene la responsabilidad y función de velar por la protección de la niñez y adolescencia relacionada con la institución, para que sea efectiva, eficiente y oportuna, gestionando los recursos financieros para el efecto y supervisando su correcta ejecución.

Además, hace conocer y cumplir las disposiciones del Código de Ética – Conducta, que es parte de la política de protección de SEPAMOS; también aportan en la resolución de los conflictos que se presenten en el accionar con la población meta, apoyando a la restitución de derechos vulnerados. Todo proceso de toma de decisiones, se hace considerando la protección de la niñez y adolescencia.

Es importante resaltar que el trabajo en la ONG, se realiza en equipos multidisciplinarios, donde la Trabajadora Social junto a Psicólogos/as, y abogados brindan respuesta y atención de los casos

que solicita la población, como ser: atención psicoterapéutica, talleres dirigidos a las unidades educativas (estudiantes, padres, profesores), talleres a funcionarios/as de instituciones de protección público/privado y otras instituciones y/o poblaciones.

También se organiza el trabajo interno dividiéndolo en cinco componentes, los cuales son: el componente fortalecimiento, el componente sensibilización, el componente protocolo, el componente víctimas y el componente de adolescentes agresores.

Las funciones de la Trabajadora Social, de acuerdo a su manual de funciones, son las siguientes:

- **Gestión Social:** Fortalece servicios sociales y proyectos sociales institucionales. Promueve estrategias de incidencia política, para el acceso a derechos sociales, políticos y económicos. Diseña y maneja sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación (monitoreo).
- **Organización Social:** Implementa procesos de orientación, asesoramiento en materia de acción social. Planificando talleres de facilitación en Unidades Educativas, organización de ferias (todo lo que tiene que ver con prevención).
- **Educación Social:** Elabora materiales educativos, guías, manuales, documentos didácticos, entre otros. Diseña e implementar estrategias de capacitación. Implementa procesos educativos a nivel individual, familiar, grupal y comunitario
- **Investigación Social:** Identifica las necesidades y demandas sociales para la derivación de casos. Elabora diagnósticos sociales individuales, grupales.
- **Asistencia Social:** Orientación Social y coordinación de acciones con otras instituciones, de acuerdo a la demandas o necesidades de las/os usuarias/os (apoyo pedagógico, atención médica, etc.). Coordina con instituciones de protección para coadyuvar con el caso y/o para averiguar las acciones se están realizando en estas instituciones. Seguimiento e investigación de casos de violencia sexual: Lo realiza en tres situaciones que son: i) por culminación del proceso terapéutico; ii) por abandono del proceso terapéutico y iii) cuando se realiza coordinación con otras instituciones.

Así mismo la Trabajadora Social tiene el compromiso personal de hacer el seguimiento de los casos que son atendidos por la institución y es responsable del componente de protocolo de

atención de casos, facilitadora, ejecución de talleres, y otras tareas a ejecutar cuando le son delegadas por la coordinadora del proyecto.

CAPÍTULO IV

RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1. Ubicación de la experiencia

La experiencia sistematizada se ubica en el Distrito municipal N° 1 de la ciudad de El Alto, en la zona de Ciudad Satélite. Fue fundada el 29 de abril de 1966. El barrio está dividido en 15 planes. Fue edificada por el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) durante el gobierno de Rene Barrientos Ortuño. Desde su creación, cuenta con una planificación urbanística, infraestructura y equipamiento comunal. Gran parte de las calles y avenidas principales están pavimentadas y la mayoría de sus planes posee alumbrado público. Esto refleja las condiciones favorables de los habitantes de esta zona.

Las viviendas particulares están construidas de manera planificada por arquitectos; algunas tienen cierta modernidad, otras siguen manteniendo la figura original con la que fue construida. Esta situación ha llevado al imaginario colectivo a compararla con la zona Sur de La Paz. Además, este barrio es uno de los más extensos del Distrito 1 (MOLLERICONA P., TININI M., & PAREDES C., 2007).

El Distrito Municipal N° 1 de la ciudad de El Alto colinda con el Distrito 5 de la ciudad de La Paz, además es una de las primeras zonas urbanizadas y por ello considerada una “Zona Modelo”, cuyos planificadores en su tiempo pretendieron emular a la Colonia de Ciudad Satélite de México (QUISPE, 2004).

4.1.1. Equipamiento, infraestructura y servicios

Los equipamientos de la zona Ciudad Satélite se encuentran en un centro de intersección de los planes, el cual es el centro del barrio, basado fundamentalmente en la cuadrícula, el trazado está realizado a partir de un todo definido y fundamentalmente limitado (ORDOÑEZ, 2014).

Chambi (2014), refiere que los servicios básicos con los que cuenta la zona Ciudad Satélite son el alcantarillado, y residuos sólidos. También cuenta con entidades financieras como el Banco Sol, Banco Mercantil, F.I.E., FASSIL, B.C.P., Banco Unión, todas con sus respectivos cajeros

automáticos. Seguridad ciudadana (Regimiento Policial N° 3). Transporte (taxis, microbuses, rapiditos). En cuanto a servicios de salud cuenta un hospital, centros de salud y farmacias.

En lo referente a educación tiene unidades educativas fiscales, particulares y de convenio, además de universidades privadas. En cuanto a servicios de consumo (mercados, alimentos, tiendas de ropa de marca, de regalos, restaurantes, ventas de comida rápida). Además de instituciones religiosas.

La mayoría de las calles están adoquinadas asfaltadas o son de pavimento rígido. Hasta 1995, las políticas de desarrollo de la Urbanización de Ciudad Satélite, fueron definidas por el Comité Central Cívico de Ciudad Satélite y Villas Aledañas, luego de promulgada la Ley de Participación Popular, se crearon las Juntas Vecinales (CHAMBI, 2014).

4.1.2. Información general de la zona

La zona Ciudad Satélite se caracteriza por su continuo crecimiento poblacional, según los datos de censo 2012 (INE), el Distrito 1 tiene una población aproximada de 87.972 habitantes, de los cuales 2.403 son hombres y 2.676 mujeres, como se aprecia en la tabla.

TABLA N° 3

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DISTRITO 1 EL ALTO CIUDAD SATÉLITE, SEGÚN SEXO

SEXO	DISTRITO 1 - EL ALTO	CIUDAD SATÉLITE
Hombres	42,100	2.403
Mujeres	45.872	2.676
TOTAL	87.972	5.079

Fuente. Elaboración propia, en base a datos del INE- Censo 2012.

a) Población según sexo y grupo etéreo

Como se aprecia en la tabla, los grupos de edad que mayor población concentra se encuentra entre los 20 a 39 años de edad, seguido por el grupo de 6 y 19 años y posteriormente de 40 a 59 años, mostrando claramente que los habitantes del distrito uno de Ciudad Satélite es joven.

TABLA N° 4

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN
SEXO Y GRUPO ETAREO**

GRUPOS DE EDAD	DISTRITO 1 - EL ALTO	CIUDAD SATÉLITE
0 – 3	6.639	387
4 – 5	3.300	197
6 – 19	23.971	1.301
20 – 39	30.552	1.788
40 – 59	16,548	1.024
60 más	16,546	382
TOTAL	87.972	5.079

Fuente. Elaboración propia, en base a datos del INE- Censo 2012.

b) Población económicamente activa e inactiva

En el tabla N° 5 se puede apreciar los datos sobre la población económicamente activa e inactiva de la zona de ciudad satélite. Los datos de hombres y mujeres incluyen a la población de 10 años hacia adelante.

TABLA N° 5

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA,
CIUDAD SATÉLITE, SEGÚN SEXO**

SEXO	ECONÓMICAMENTE ACTIVA		ECONÓMICAMENTE INACTIVA	
	N°	%	N°	%
Hombres	1.236	51.9%	860	40.69%
Mujeres	1.145	48.1%	1,254	59.31%
TOTAL	2.381	100%	2.114	100%

Elaboración propia, en base a datos del INE- Censo 2012.

Según Panigo y otros (2014) refieren que la Población Económicamente Activa (PEA) o fuerza laboral incluye a todas las personas de ambos sexos, que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido, es decir es aquella parte de la población total que participa en la producción económica.

En ese marco, se puede señalar que los hombres tienen mayor demanda en oferta de mano de obra en el mercado laboral, y la gran proporción de mujeres que pese a estar dispuestas a participar en las actividades económicas, no se les presenta estas oportunidades laborales como a los varones. Por lo que un elevado porcentaje de la PEA de hombres y mujeres está empleada/o principalmente en el sector del comercio formal e informal y los servicios.

Del 100% de la Población Económicamente Inactiva (PEI) de la zona Ciudad Satélite, el 59.31% caracterizan exclusivamente a las mujeres y un 40.69% a los hombres como grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

Por lo que dentro de este grupo se encuentran las/os estudiantes, personas en oficios del hogar, jubilados, discapacitados para trabajar y personas que por algún tipo de enfermedad u otro tipo de impedimento no pueden trabajar. Es decir que este grupo de personas no están dentro de la fuerza de trabajo que generen ingresos económicos.

c) Información sobre salud y educación

En el tema salud, según la sub alcaldía del Distrito 1 de la ciudad de El Alto, la zona Ciudad Satélite cuenta con nueve establecimientos de salud de primer nivel, los cuales conforman la Red Boliviano - Holandés. Así mismo cuenta con un hospital de segundo nivel Hospital Holandés, que cuenta con 20 especialidades que está al servicio de la población alteña.

La población que habita en Ciudad Satélite, atiende su salud asistiendo a los seguros, establecimientos públicos, medicina tradicional y otros. El detalle puede apreciarse en el siguiente cuadro.

TABLA N° 6

ACCESO A SALUD DE LA POBLACIÓN DE CIUDAD SATÉLITE

ATENCIÓN A SU SALUD	POBLACIÓN TOTAL CIUDAD SATÉLITE
Caja de Salud (CNS, COSSMIL, u otras)	1.538
Seguro de salud privado	626
Establecimientos de salud Público	2.784
Establecimientos de salud Privado	1.180
Médico tradicional	602
Soluciones caseras	2.515
La farmacia o se auto medica	2.894

Fuente. Elaboración propia, en base a datos del INE- Censo 2012.

4.2. Actores que participaron de la experiencia

En este punto se presenta la información general sobre las mujeres vendedoras del mercado de Ciudad Satélite que participaron del proyecto desde el inicio hasta su implementación y evaluación.

a) Edad, estado civil, grado de instrucción y ocupación

Como se aprecia en la tabla, la **edad** de las mujeres vendedoras del Mercado de Ciudad Satélite que participaron de la experiencia, fueron un total de 30. Las mismas se encuentran entre las edades de 18 hasta 61 y más años; sin embargo, el 50% se concentra en los rangos de 40 a 60 años.

TABLA N° 7

PARTICIPANTES DEL PROYECTO, SEGÚN EDAD

RANGOS DE EDAD	TOTAL	%
18 – 28	4	13.4
29 – 39	5	16.6
40 – 50	6	20
51 – 60	9	30
61 a más	6	20
TOTAL	30	100%

Fuente. Elaboración propia, en base al Diagnóstico Temático, Gestión 2019.

Con relación a su **estado civil** de las participantes, se tiene que la mayoría de las mujeres están casadas, otras viudas, solteras, concubinas y separadas. Vemos en la siguiente tabla.

TABLA N° 8

PARTICIPANTES DEL PROYECTO, SEGÚN SU ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	TOTAL	%
Soltera	5	16.7
Casada	13	43.3
Separada	2	6.7
Viuda	6	20
Concubina	4	13.3
TOTAL	30	100%

Fuente. Elaboración propia, en base al diagnóstico temático, gestión 2019.

El **grado de instrucción** alcanzado por la mayoría de las mujeres es el nivel primario, la secundaria incompleta y solo una entrevistada logró concluir sus estudios universitarios. La siguiente tabla muestra a detalle la información.

TABLA N° 9

**PARTICIPANTES DEL PROYECTO
SEGÚN SU GRADO DE INSTRUCCIÓN**

GRADO DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
Primaria incompleta	12	40
Secundaria incompleta	8	26.7
Bachiller	7	23.3
Técnico	0	0
Univ. Incompleta	2	6.7
Licenciatura	1	3.3
TOTAL	30	100%

Fuente. Elaboración propia, en base al diagnóstico temático, gestión 2019.

La **ocupación** de las 30 mujeres que participaron de la experiencia es por cuenta propia, precisamente en el sector informal, en la venta de diversidad de productos dentro del mercado de Ciudad Satélite. De acuerdo a la información proporcionada por ellas mismas, los ingresos mensuales de las mujeres comerciantes, se puede apreciar en la siguiente tabla.

TABLA N° 10

INGRESOS MENSUALES DE LAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

INGRESOS EN BOLIVIANOS	TOTAL	%
Menos de 1000	11	36.7
1001 a 1500	6	20
1501 a 2000	3	10
2001 a 2500	2	6.6
2501 a 3000	0	0
Más de 3000	0	0
No responde	8	26.7
TOTAL	30	100%

Fuente. Elaboración propia, en base al diagnóstico temático, gestión 2019.

Se evidencia que los **ingresos** de la mayoría de las entrevistadas están por debajo de un salario mínimo nacional, por lo que, probablemente, su calidad de vida se ve afectada al no cubrir con todas necesidades básicas que tienen las personas y sus familias.

b) Acceso a servicios básicos

Como se aprecia en la siguiente tabla, las entrevistadas refirieron contar con la mayoría de todos los servicios básicos, a diferencia de siete entrevistadas que mencionaron no contar con el servicio de internet en sus hogares.

TABLA N° 11

**ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
PARTICIPANTES DEL PROYECTO**

SERVICIOS BÁSICOS	TOTAL	%
Internet en casa	7	23.3
Luz	30	100
Agua	30	100
Alcantarillado	30	100
Gas a domicilio	28	93.3

Fuente. Elaboración propia, en base al diagnóstico temático, gestión 2019.

4.3. Reconstrucción crítico - reflexivo de la experiencia

4.3.1. Problemas que motivaron la intervención

Si bien la experiencia se llevó a cabo en el marco de un convenio con la ONG SEPAMOS, que desarrolla sus acciones en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto, llamó mucho la atención que la mayoría de las mujeres que participaron en el diagnóstico del proyecto señalaron desconocer los servicios y el trabajo que realiza la ONG SEPAMOS.

“Nunca escuche de esta ONG SEPAMOS, y le comento señorita, que conozco diferentes ONG’s e instituciones que ofertan diferentes servicios” (Mujer, 41 años).

Este hecho, mostró que la institución deberá generar mayor promoción e información en el Distrito 1, sobre el trabajo que desarrolla en favor de los derechos de los NNA y así ampliar las posibilidades de atención y de respuesta para esta población en situación de riesgo.

Para identificar el problema, las estudiantes de Trabajo Social utilizaron la función de investigación para determinar los factores de riesgo y las necesidades sociales de las participantes. Con referencia al problema que motivó la elaboración del proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en niño, niña y adolescente”, se encontró que las mujeres comerciantes afiliadas

al mercado Ciudad Satélite, tenían poco o ningún conocimiento de las causas y consecuencias de la violencia sexual a los niños, niñas y adolescentes.

En los diálogos con las mujeres se pudo percibir que tenían un conocimiento más empírico, vago sobre los derechos de esta población, así como del tema de violencia, sus tipos y en particular de la violencia sexual a los NNA. Sin embargo, tenían la claridad para manifestar que la etapa de la niñez y adolescencia, es de inocencia y no deberían hacerles ningún tipo de daño.

“Los niños son inocentes y nadie debería de hacerles daño” (Mujer, 28 años).

Empero, señalaron que existen seres inhumanos que se atreven a ultrajar a los NNA, hacerles daño, incluso hasta quitarles la vida.

Por otro lado, hablar de la violencia sexual hacia a los NNA, para muchas de ellas es muy difícil de entender, ya que no es posible concebir que pueda existir personas que se atrevan hacerles semejante daño.

“...es malo, pues, como así, que clase de personas harían eso, este mundo se está yendo de cabeza” (Mujer, 37 años).

“Pobres niños, no entiendo cómo puede haber esas cosas de la violencia contra esos inocentes” (Mujer, 44 años).

En esa misma línea manifestaron que es necesario que toda la población, debe conocer sobre estos temas de violencia hacia los NNA, para que puedan estar atentos y conocer qué se puede hacer, cómo reaccionar, etc., ya que a veces no conocen y quizá eso podría llevarlos a ser indiferentes, y eso no es posible, si se trata de defender a la niñez y adolescencia, en el ámbito familiar como fuera del mismo.

En ese marco, de manera participativa se tomó la decisión de elaborar e implementar el proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en NNA”, y no consentir de ninguna manera cualquier conducta inaceptable en el entorno familiar, el mercado, el barrio u otro espacio hacia la niñez y adolescencia.

Estas situaciones que, lamentablemente, les toca vivir a muchos niños, niñas y adolescentes, es consecuencia del patriarcalismo, este sistema de represión, de dominio y desigualdad entre géneros; porque bajo esta desigualdad entre los géneros las mujeres, niños y niñas son quienes se encuentran en una situación de desventaja, puesto que son considerados como objeto de cosificación, apropiación, discriminación y violencia dentro de la sociedad.

El proyecto, a partir de la intervención del Trabajo Social, realizó una intervención en lo educativo, la gestión y la promoción con relación a la problemática de la violencia sexual hacia los NNA, a partir del enfoque de derechos y en el marco de los derechos de los NNA. Siendo que el enfoque de derechos está centrado en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación (UNFPA, 2022). Por tanto, fue importante para las participantes desarrollar la capacidad de identificarse como garantes de derechos para poder cumplir con sus obligaciones principales de garantizar dentro de sus posibilidades el disfrute pleno de sus derechos de los NNA.

En tal sentido se programaron la realización de acciones concretas para atacar el desconocimiento de la violencia sexual desde su raíz, puesto que la corresponsabilidad no solo es de autoridades, sino también de la sociedad civil para recomponer el tejido social y recuperar el ejercicio de valores fundamentales que constituye una vertiente integral de la seguridad pública.

Este problema del desconocimiento de la violencia sexual de NNA identificado trae como consecuencia, el encubrimiento de la misma obligando a la víctima a guardar silencio e incluso en algunos casos llegan a hacer un acuerdo con el agresor; muchas personas ven como algo negociable, llegando en muchos casos a los matrimonios arreglados, con la idea de “salvar el honor de la mujer”.

Este problema muestra, por ejemplo, los porcentajes de los casos se van incrementando, tanto que la secretaria municipal de Desarrollo Social refirió lo siguiente:

“Las estadísticas nos muestran que hay un promedio, en la gestión 2018, de 18 nuevos casos por día en diferentes tipologías, 18 nuevas agresiones que sufren los niños y que se reportan” (AMN, 2019).

Definitivamente el incremento del índice de violencia sexual en NNA tiene que ver con la deshumanización de las personas, perdiéndose así los principios éticos y morales, misma que es una característica del fenómeno del individualismo, perteneciente a la época actual del post-modernismo, donde el individuo es considerado como el centro del universo “...en función del cual girará la sociedad: yo quiero, yo pienso, yo digo, yo mando...” misma que se describe a un individualismo descarnado, donde solo importa las necesidades propias y no los medios que usen para conseguirlo, dejando de lado los intereses de los demás (BELLO, 2017).

En el proceso de reconstrucción de la experiencia, otro problema que impulso la implementación del proyecto en el mercado Ciudad Satélite fue que, al momento de presentarles el proyecto a las señoras dirigentes, ellas referían lo siguiente:

“Señoritas, necesitamos de un psicólogo, abogado, requerimos más el apoyo de estas áreas, porque no sabemos lo que hace una Trabajadora Social” (Mujer, 60 años).

Un aspecto de relevancia fue que, en la presentación del proyecto a las mujeres del mercado de ciudad satélite, éstas manifestaron tener desconfianza en el trabajo que realizan las Trabajadoras Sociales puesto que desconocían las funciones o qué hacían las o los profesionales en Trabajo Social, por lo que el proyecto también incluyo contenidos para dar a conocer el quehacer del Trabajo Social, por ejemplo, se les explicó que se trabaja de forma individual, familiar, grupal y comunitario, en todo lugar donde tengan problemas sociales.

Se les indicó, que como en este caso, se identificó el problema del conocimiento empírico sobre la violencia sexual que sufren muchos niños, niñas y adolescentes en el Distrito uno ya sea en el ámbito familiar o fuera del mismo, la intervención del Trabajo Social se orientó a la implementación del proyecto considerando la organización, la promoción, la difusión y la educación.

Según informe verbal de la directiva del mercado Ciudad Satélite, refirieron que en un ampliado (reunión general de todas/os los afiliados) se les indico a las afiliadas que las estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la UMSA, les presentaron un proyecto que querían implementar, en base a un diagnóstico que se les había realizado con referencia al problema de la violencia sexual hacia los NNA.

Las mujeres que participaron del proceso del diagnóstico, fueron quienes dieron a conocer en el ampliado su apoyo, consentimiento y compromiso de llevar adelante el proyecto. Los argumentos que presentaron fue la necesidad de conocer sobre la prevención la violencia sexual NNA de forma sistemática todo lo concerniente al tema, así como las normas y los procedimientos que se deben conocer frente a situaciones de violencia sexual. La mayoría de las participantes votaron levantando la mano en favor de la implementación del proyecto, y decidieron que se podría iniciar en la primera semana de octubre del 2019.

La Trabajadora Social de la ONG SEPAMOS, al conocer la realidad social de las mujeres comerciantes del mercado Ciudad Satélite, en cuanto al problema y la necesidad identificada, evaluó la situación y tomo la decisión de apoyar a las estudiantes de Trabajo Social en el proceso de elaboración del perfil del proyecto, facilitando los recursos disponibles como las guías metodológicas, con las que trabaja SEPAMOS con las diferentes poblaciones, para que no varíe el trabajo que realiza la institución.

Se realizó el perfil de proyecto, siguiendo esa misma línea de trabajo de la institución, y se defendió en la Unidad de Prácticas ante un tribunal que dio el pase para la implementación del proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual a niño, niña y adolescente”, además el mismo perfil del proyecto se presentó a la coordinadora del Proyecto Vidas Libres de Violencia (VLV) para aumentar su cobertura de atención y recibir el apoyo y los recursos para su implementación.

4.3.2. Objetivos y metodología desarrollada en la experiencia

De acuerdo a la revisión documental realizada, los objetivos que se plantearon en el proyecto fueron los siguientes:

El *objetivo general* fue: Generar espacios de sensibilización socio-educativo sobre la violencia sexual a niño, niña adolescente para formar a madres de familia⁵ y adolescentes como garantes de protección.

Los *objetivos específicos* que se plantearon en el proyecto para responder al problema fueron:

⁵ Las acciones se focalizaron en las mujeres comerciantes del mercado de ciudad satélite, por el interés y compromiso demostrado.

- ✚ Posibilitar el análisis y la reflexión de madres de familia e hijos sobre la importancia de la comunicación asertiva en la familia, como estrategia de protección y cuidado familiar.
- ✚ Reforzar los conocimientos sobre la violencia sexual, sus causas y consecuencias para que los padres/madres de familia y adolescentes construyan su propio pensamiento/criterio al respecto.
- ✚ Dar a conocer las estrategias de cuidado/protección familiar padres/madres de familia y adolescentes, para prevenir la violencia sexual.

La metodología aplicada en el proyecto fue la participativa entendida como una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza, aprendizaje y construcción del conocimiento, donde se considera a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento (Agrelo. 2011. Citado por López. s/a. p.16)

Se trabajó con esta metodología porque se buscó que las mujeres comerciantes afiliadas al mercado Ciudad Satélite, se constituyan en actores que puedan dinamizar en sus familias y fuera de ella el cuidado, la protección y el estar alerta sobre cualquier situación de violencia, y particularmente de violencia sexual hacia la niñez y adolescencia.

Además, los procesos de capacitación y fortalecimiento con las mujeres, se basó en los planteamientos de la educación popular, es decir, como procesos continuos y sistemáticos, que implican momentos de reflexión y estudio sobre la práctica, sobre los saberes del grupo, la posterior confrontación de la práctica sistematizada, con elementos de interpretación e información que permitieron desarrollar nuevos niveles de comprensión. Es la teoría a partir de la práctica y no la teoría "sobre la práctica" y sobre esta relación entre "teoría y práctica" (NÚÑEZ, 1998).

De modo que se recupera la naturaleza del proyecto socioeducativo en base a una búsqueda de transformación en el conocimiento de las personas, para que luego ellas puedan ejercer una práctica mejorada en la prevención de la violencia sexual de NNA, estableciendo medidas de protección y seguridad en sus familias y fuera de ellas.

Con referencia al uso de la metodología en el proceso de evaluación a cerca del nivel de conocimiento de las participantes del proyecto, fue una evaluación participativa, aplicada en dos momentos: i) ex ante, es decir, al inicio del proyecto, puesto que los resultados ayudaron a realizar

algunos ajustes a las actividades del proyecto y ii) ex post, es decir, al finalizar el proyecto, permitiendo conocer el grado de cumplimiento de objetivos, resultados y metas previstas.

La metodología participativa aplicada a lo largo del proyecto, permitió que tanto la facilitación del proyecto a cargo de las Trabajadoras Sociales y las mujeres del mercado de Ciudad Satélite, establezcan relaciones horizontales basadas en el diálogo y la comunicación permanente.

Las estudiantes de Trabajo Social para promover la participación de las mujeres comerciantes fijo sus objetivos y metodología del proyecto enfocado a la defensa de los derechos sociales de los NNA, asumiendo el rol de defensoras de derechos, generando espacios de sensibilización para formar a madres de familia empoderadas en ser garantes de protección.

4.3.3. Líneas estratégicas y acciones centrales del proyecto

El proyecto para su implementación diseño la puesta en marcha de diversas acciones en el marco de tres lineamientos estratégicos, orientados a fomentar y promover el involucramiento y una participación activa de las mujeres del mercado ciudad Satélite en todo el ciclo del proyecto. Frente a estas tres líneas de acción se realizó el Plan de Intervención de la siguiente manera:

➔ Línea estratégica orientada a la organización

Tuvo el propósito de organizar un grupo de representación en defensa de la violencia sexual hacia los NNAs tanto en las familias, en el mercado Ciudad Satélite y otros espacios. En ella se fomentó la participación de las mujeres dirigentes, la directiva, al igual que las vendedoras de base.

Las estudiantes de Trabajo social orientaron sus acciones a identificar a participantes activas, para consolidar el tamaño de la población y así poder conformar un grupo que le haga frente a las situaciones de riesgo de violencia a NNA. Tomando en cuenta la condición de las dirigentes que requieren el apoyo de sus compañeras comerciantes para ser garantes de derechos, y tengan incidencia en la prevención de la violencia sexual a NNA como grupo social y agentes de cambio. La participación que tuvieron las afiliadas comerciantes se limitó a formar parte del desarrollo del proyecto, en el sentido de pertenecer y ser integrante.

Como se señala en párrafos anteriores, el nivel de participación de las mujeres se limitó a recibir información y a brindar sus opiniones, que, al tratarse del inicio del proyecto, era de esperarse.

Esta línea estratégica de organización fue importante en la ejecución del proyecto, porque para la intervención de Trabajo Social es necesario tomar conciencia del contexto, dado que en el municipio de El Alto los casos de violencia sexual a NNA, se ha ido incrementado día a día. Además, el Estado en lugar de contribuir y dar soluciones a generado condiciones para la vulnerabilidad de los NNA, porque no existen políticas sociales que den sanciones duras para que los agresores no lo vuelvan a cometer estos delitos. Es necesario tomar conciencia que se puede realizar cambios a partir del apoyo a procesos educativos, con información, sensibilización y capacitación a la ciudadanía.

Desde el Trabajo Social, en esta fase se buscó involucrarse con la organización social del mercado Ciudad Satélite, desde su cotidianidad, tomando conciencia de la realidad en el que viven las comerciantes en el ámbito laboral, y las acciones se organizó de acuerdo a los desafíos identificados.

➔ Línea estratégica de educación

Se orientó a desarrollar y construir conocimientos de forma individual y colectiva con todas las mujeres participantes del proyecto. Asimismo, se buscó fortalecer el trabajo en red con otras instituciones u organizaciones, para la prevención de la violencia sexual hacia NNA.

Tomando en cuenta el enfoque constructivista que fue la que oriento el proyecto, las mujeres comerciantes participaron de acuerdo a la información oportuna y adecuada que se les brindaba en el desarrollo de los procesos de formación. Desde ese punto de vista, las mujeres opinaban en las diferentes sesiones, compartían experiencias pasadas de ellas y de otras personas cercanas, generando un conocimiento propio al grado de poder identificar, que es la violencia sexual, las causas, las consecuencias y las estrategias para prevenir la violencia a NNA. Lograron tener un proceso en el cual construyeron su conocimiento propio a partir de saberes cotidianos y experiencias.

En esta línea estratégica el rol de Trabajo Social fue garantizar el derecho a la información y conocimiento sobre la violencia sexual a NNA, por medio de procesos educativos. Por tanto, la metodología que se utilizó fue participativa, enmarcada en la educación popular. Se consideró la importancia de crear un ambiente donde las participantes pudieran de forma abierta dar a conocer sus necesidades, sin restringirle sus opiniones, buscando desarrollar sus potencialidades en el proceso socioeducativo. El Trabajo Social asumió la función de educación social, capacitando, construyendo conocimientos de forma individual y colectiva, con el uso de diversas herramientas didácticas hasta lograr los propósitos previstos.

➔ **Línea estratégica de promoción y difusión**

Tuvo la intención de incrementar la participación de las mujeres comerciantes afiliadas al Mercado Ciudad Satélite en los medios de comunicación, para formar nuevas visiones y generar propuestas que conduzcan a generar cambios.

Para esto, viendo la necesidad de motivar la participación de las mujeres comerciantes, se les proporcionaron invitaciones con un contenido de información sobre el proyecto, y ellas puedan sentirse miembros de una sociedad a la cual pertenecen, contribuyendo a alcanzar mejores niveles de vida de los NNA frente al problema de la violencia sexual. Asumiendo la función de promoción, dieron a conocer los servicios que presta la ONG SEPAMOS y promover la participación de la población en el proyecto.

Esta línea estratégica permitió a las afiliadas tener una participación a nivel informativo, es decir, que, al recibir la información y conocimientos en los procesos de capacitación, ellas se sentían en condiciones de poder replicar la información recibida a sus compañeras afiliadas, particularmente aquellas que no participaban de estas actividades.

El informe de evaluación de proyecto “Sensibilizar para prevenir la violencia sexual en NNA” (2019), refiere que se logró generar interés y compromiso de la directiva y de algunas vendedoras de base, siendo que las mismas llevaban citaciones a todas sus afiliadas y compañeras para que asistieran a cada una de las sesiones. Existió una comunicación constante con la directiva para coordinar el ambiente donde se llevaría a cabo cada una de las sesiones y contar con la participación de las afiliadas.

4.3.4. Niveles de participación de las mujeres comerciantes en las fases del proyecto

El proyecto fue implementado siguiendo cinco fases, en las que es posible identificar el nivel de participación de las mujeres afiliadas comerciantes del mercado de Ciudad Satélite. A continuación, se describen y analizan.

a) Fase de motivación: *“El contacto directo con los participantes facilita el interés por ser parte del proyecto”*

Esta fase se orientó a fomentar el interés de la población beneficiaria del proyecto, para consolidar su participación activa en las actividades a ser desarrolladas. Las mujeres comerciantes afiliadas al mercado Ciudad Satélite tuvieron un nivel de participación informativa, es decir, se informaron a partir de la distribución de material educativo sobre el problema de la violencia sexual en NNA, además de charlas informales con cada una de las mujeres, en sus puestos de venta.

La fase de motivación tuvo el propósito de lograr la participación de las mujeres comerciantes en el desarrollo del proyecto; se realizaron una serie de actividades orientadas a generar interés entre las mismas; asimismo se programaron las acciones de sensibilización e información de forma coordinada con la dirigente y llegar a todas las mujeres de este espacio. Es así que la sensibilización se puede fomentar gracias a la realización de una serie de actividades sobre diferentes problemas que generan un malestar que pueden estar relacionadas con el medioambiente y muchos otros (El Comité español de ACNUR, 2018).

Al mismo tiempo, las estudiantes de Trabajo Social desempeñaron la función de la promoción social, motivando a las comerciantes como grupo beneficiario, para lograr su participación en el proyecto y poder crear conciencia sobre el problema de la violencia sexual a NNA, y asuman corresponsabilidad. Por lo tanto, tomaron contacto con la mesa directiva de las mujeres comerciantes, luego se pasó a una socialización e información sobre el proyecto elaborado como una alternativa de respuesta frente a la problemática de la violencia sexual de la que son víctimas muchos niños, niñas y adolescentes del Distrito 1, particularmente de la zona de Ciudad Satélite.

Este trabajo generó alta expectativa e interés en el grupo de las mujeres dirigentes que solicitaron; se les facilitó el material educativo para informar y generar interés en el resto de las mujeres comerciantes afiliadas al mercado ciudad satélite. El apoyo y consentimiento de la representante

de la mesa directiva facilitó el cumplimiento de esta fase. Fruto del trabajo se logró una carta de compromiso para que el proyecto se pueda llevar adelante con el concurso de todas las mujeres asociadas al mercado de Ciudad Satélite.

La participación activa de la representante de las afiliadas, resaltó con relación al de las otras mujeres. Fue posible percibir en sus intervenciones el interés para que las mujeres sean parte del proyecto, que conozcan y analicen sobre los tipos de violencia, particularmente, la violencia sexual de la que podrían ser víctimas los NNA en sus espacios de trabajo y de socialización. Efectivamente, el nivel de participación de la dirigente fue decisivo porque proponía soluciones a posibles problemas con los que podrían tropezar durante la implementación del proyecto.

Otra actividad relevante, en esta fase, que contribuyó de forma decisiva para generar interés en las comerciantes a ser parte del proyecto, fue la realización de una magna asamblea conocida como ampliado de las mujeres afiliadas al mercado de ciudad Satélite, donde la directiva de la Asociación dio a conocer sobre la importancia de conocer, aclarar y/o ampliar los temas de violencia, especialmente los de violencia sexual a NNA a fin de prevenir casos, ayudar u orientar a sus caseritos/as, cuando se presentará algún caso. Recordaron, que en alguna ocasión escucharon sobre la violencia sexual a un NNA y no supieron qué decir, qué hacer, ni dónde acudir, se vieron obligadas a guardar silencio. La dirigente del mercado refirió lo siguiente:

“No quiero ser yo indiferente, ni quiero que mis compañeras sean indiferentes ante este problema de violación sexual a los niños indefensos”. (Mujer, 60 años).

Por tanto, las mujeres comerciantes y sus dirigentes estuvieron motivadas a participar de la prevención secundaria que establece acciones y momentos en que deben actuar la sociedad civil para contribuir a garantizar a niñas, niños y adolescentes una vida sin vulneración a su integridad sexual. Como bien lo establece el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (2017), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, este nivel de prevención se ha previsto como una estrategia para trabajar con personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad con el objetivo de reforzar el sistema de prevención primaria. Lo cual se realiza a través de acciones de información y sensibilización como los talleres vivenciales que llevaron adelante en la implementación del proyecto.

b) Fase de la planificación: “Un buen liderazgo permite establecer horarios y tiempos concertados”

El propósito de esta fase fue coordinar con las mujeres comerciantes el calendario de las actividades y programar en función a la disponibilidad de sus tiempos y garantizar la participación de la mayoría de las afiliadas. Se acordó de forma consensuada el desarrollo de cinco actividades centrales, los días lunes y miércoles en el horario de 14:00 a 16:00 en el salón de reuniones del Mercado ciudad Satélite.

Las mujeres afiliadas al mercado Satélite fueron activas porque expresaban sin miedo su firme disposición, voluntad e interés por las actividades que se iban a desarrollar en los próximos meses. Asumieron el compromiso de tener disponible el ambiente y llevar el registro de asistencia, para garantizar la participación de la mayoría de las mujeres comerciantes afiliadas.

Un aspecto que sobresale es el liderazgo de la representante de las asociadas, siendo que el nivel de participación que tuvo fue de toma de decisiones aceptando asumir la representación de sus compañeras, mostrando con claridad un grado de compromiso con el proyecto y con sus compañeras de base. Para las diferentes sesiones delego a sus compañeras de la directiva hacer llegar a cada afiliada una nota de recordatorio para que asistieran a las actividades del proyecto.

En esta fase Trabajo Social asumió el rol de coordinación, y con responsabilidad planificaron las actividades en función a obtener resultados de calidad dentro de los plazos determinados, también se planifico generar cambios en las participantes en la perspectiva de empoderamiento del ejercicio de los derechos sociales.

c) La fase organización: “Requirió consensos entre las participantes”

Estuvo centrada en lograr una coordinación de las actividades del equipo con la representante del mercado Ciudad Satélite, para lograr el objetivo planteado en el proyecto. Para ello se pactaron distintas reglas que permitieron la participación de las mujeres comerciantes afiliadas, además se realizó una división y organización de las actividades a realizar.

La representante de las afiliadas al mercado Ciudad Satélite en una reunión magna comunico a las mismas como sería su participación en las sesiones. Esta reunión fue llevada a cabo solo entre las

mujeres afiliadas al mercado, los acuerdos asumidos en la misma, fueron comunicados al equipo, entre ellos se indicó que el proyecto podía ser implementado, contaría con la participación de las afiliadas, que además controlarían la asistencia, y aquellas que asistieran a todas las sesiones planificadas, se les haría entrega de certificados.

Las afiliadas tenían claro que la participación en el desarrollo del proyecto es un proceso social, donde podían desarrollar la capacidad de responsabilidad en transmitir en los diferentes espacios que se encuentren, una educación sobre los cuidados preventivos para protección de los NNA, y así generar un cambio en la realidad social donde puedan defender los derechos de los NNA fomentando el sentido de pertenencia y empoderamiento de sus derechos y responsabilidades en la sociedad.

El rol que asumieron las estudiantes de Trabajo Social fue de organizador, que estuvo centrado en garantizar la participación social de las mujeres comerciantes, desarrollando compromiso y cohesión social entre las líderes comerciantes y sus compañeras de base, para alcanzar determinados propósitos.

d) Fase de ejecución: “*Actividades relevantes de participación*”

Estuvo centrada en realización de las actividades y las subtarear, cumpliendo así con los diferentes objetivos establecidos en el proyecto. Puesto que en las anteriores fases se logró concretar los pilares fundamentales para el desarrollo y ejecución del mismo.

Esta fase inició con el abordaje de las actividades planeadas para la intervención del problema. En síntesis, se desarrolló las cinco actividades planteadas junto a las mujeres comerciantes afiliadas al mercado Ciudad Satélite.

Estas cinco actividades fueron ejecutadas siguiendo un plan metodológico para cada una de las actividades. Se hace notar que cada una de las actividades hizo uso de la metodología de la educación popular, es decir, “proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre la práctica sistematizada con elementos de interpretación e información que permita llevar a una práctica consciente y nuevos niveles de comprensión siendo una educación que busca construir conciencia acerca de los problemas sociales enfrentados, sujetos con ética y

valores morales, protagonismo social y político, formando así una ciudadanía crítica”. (Núñez, 1987, p.55)

Además, en cada una de las actividades se tomó en cuenta el nivel de participación de las mujeres comerciantes, que implicaba un grado de compromiso diferente, variando de una más restrictiva a una más amplia como lo refiere Barrientos (2005), dado que esto es importante para el desarrollo de los seres humanos y alcancen niveles mayores de responsabilidad, conciencia y libertad. En esta fase Trabajo Social asumió los roles de capacitador y orientador, llevando a cabo las acciones planificadas, para alcanzar los objetivos propuestos. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:

i. Primer taller: “Comunicación asertiva en la familia”

La primera actividad fue realizada en fecha 02 de octubre de 2019, estuvo orientada a informar y explicar acerca del trabajo que realiza la ONG SEPAMOS y el programa de protección y Prevención Integral a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de violencia Sexual “Vidas libres de violencia”. Para este propósito se distribuyó trípticos informativos de la institución, como se observa.

IMAGEN N° 2



Posterior a ello se pasó a desarrollar el tema: “Importancia de la comunicación asertiva en la familia y en la sociedad”. Se implementó la metodología educativa enmarcada en la educación popular que requiere recuperar las experiencias, las vivencias y los saberes previos de las participantes. A partir de esa recuperación de conocimientos se fueron generando reflexiones, debates, análisis y precisando los aprendizajes.

Con tal fin utilizaron la técnica de “análisis de historias”, consistió en dividir a las participantes en dos grupos; a cada grupo se les leyó las historias, a un grupo se le leyó “Un ángel llamado mamá” y al otro grupo “Quiero ser un televisor”. (Ver Anexo N°2)

Concluida la lectura de las historias las participantes reflexionaron, intercambiaron opiniones, dieron a conocer situaciones de la vida cotidiana vinculados al tema. Entre las expresiones, recuperadas en los informes de evaluación resalta lo siguiente:

“Señorita me doy cuenta que para tener una comunicación asertiva, es necesario escuchar y ganarnos la confianza de nuestros hijos e hijas, y así ellos nos confiaran todo lo que les pasa”. (Mujer, 42 años)

También se les explico a las afiliadas que, si bien parece natural comunicarse con las personas que se aman, pero no siempre es posible, puesto que las dificultades para comunicarse muchas veces son de los hijos como de los padres/madres. Con este tema se les hizo entender que, solo al dedicarse a lo largo de su vida enseñando valores de sinceridad, responsabilidad, verdad, etc. acompañado siempre de palabras que aumenten su nivel de autoestima podrán ayudar superar la traba de la comunicación asertiva en la familia y así generar un ambiente de confianza con sus hijos e hijas para prevenir la violencia sexual. Las mujeres comerciantes refirieron que se comunican con sus hijos/as de manera sincera, y con palabras positivas, para que en el hogar exista la armonía. Entre las expresiones, recuperadas en el informe de evaluación resalta lo siguiente:

“A mis hijos siempre les pregunto como están, les doy un abrazo y les digo que lo quiero mucho”. (Mujer, 36 años).

La importancia de la comunicación asertiva en la familia y en la sociedad es debido a que la familia es una fuente de aprendizaje, misma que es la que estructura la personalidad y el que ayuda a desarrollar esquemas cognitivos de actitudes, valores y normas sociales.

El hecho de ser padres implica una responsabilidad fundamental, que, sin embargo, no siempre se está consciente y preparado de cómo se debe implementar el proceso educativo y hoy más que nunca, en una sociedad cambiante en sus esquemas de vida, por lo que una de las expresiones, recuperadas en el informe de evaluación fue lo siguiente:

“Mi hijo cuando me hace renegar le levanto la voz, a veces cuando no entiende le pego, pero trato de que entienda con palabras”. (Mujer, 28 años).

En este primer taller se pudo evidenciar que algunas de las familias de las mujeres comerciantes estaban cargadas de un excesivo autoritarismo carente de empatía y cualquier forma de comunicación asertiva, mismo que se reflejaba en el trato que se brindaban unas a otras dentro del mercado, además en la atención que brindan a sus caseros/as. Una de las expresiones, recuperadas en el informe de evaluación fue lo siguiente:

“algunas de las compañeras fundadoras, por el hecho de ser una de las fundadoras, quieren mandarnos a sus compañeras con gritos, y tampoco no respetan a sus dirigentes”.
(Mujer, 52 años)

Las mujeres se mostraron satisfechas con lo aprendido en esta primera actividad. El nivel de participación en esta actividad fue dinámica, activa, y reflexiva evidenciando la importancia que tiene conocer de estos temas, pero sobre todo poner en práctica en la familia, es decir, practicar la comunicación asertiva en su entorno familiar, del trabajo, el barrio y en cualquier espacio.

Este nivel de comunicación, particularmente en la familia, facilita una mejor y mayor interacción con sus hijos, hijas, nietos y nietas, habiendo desarrollado este nivel de acción sería mucho más fácil abordar y conversar los temas de violencia y todos sus tipos, como la violencia sexual y otros a la que podrían estar expuestos.

ii. Segundo taller: “Violencia, tipos de violencia y prevención”

El objetivo que persiguió esta actividad fue lograr que conocieran y reflexionaran acerca de los conceptos de violencia, género, formas de ejercer violencia: física, psicológica y sexual. Para ello, se siguió la línea de la metodología de la educación popular.

Esta segunda actividad también partió por recuperar los conocimientos previos de las participantes con relación al tema; posteriormente se fueron reflexionando de forma conjunta y con la ayuda de una presentación en power point sobre “Como prevenir la violencia en la familia”, se precisaron la información y los aprendizajes (Ver Anexo N° 3). El contenido fue: la concepción de violencia y los diferentes tipos de violencia desde el enfoque de género y el sistema patriarcal.

El abordaje de estos temas desde el enfoque de género, provocó interés en las mujeres, evidenciándose, en la participación activa reflejada en sus expresiones e interrogantes sobre tema de género y su relación con la violencia. Muchas de ellas se cuestionaron sobre determinadas situaciones de violencia y maltrato que vivieron en su vida cotidiana, no solo de parte de los hombres, sino también de otras mujeres, como algo normal. Por lo que una de las participantes compartió su impresión referente a la violencia, indicando lo siguiente:

“hasta ahora me doy cuenta que en el mercado existe violencia psicológica entre unas y otras”. (Mujer, 42 años)

Después de escuchar la impresión de la participante, a todo el grupo se les volvió a recalcar el concepto de violencia, que refiere Rojas (1995), “la violencia es el uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte”. Lo que significa que la violencia es una conducta de agresividad física, psicológica, que se practica de manera intencional contra alguien para obtener algo por la fuerza, a través de amenazas y acciones. Y que va desde las miradas, palabras, mostrar láminas, tocar o pedir ser tocado, caricias en el cuerpo o en los genitales hasta la penetración.

Por cuanto se les reforzó sobre la violencia según la Ley 348, que la define como toda agresión física psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el conyugue o ex conyugue, conviviente o ex conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa o colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.

También se abordó la Ley 548, que define a la violencia como la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente. Así mismo se les refirió que existen diferentes ámbitos donde se genera la violencia (familia,

trabajo, etc.) y además que la violencia opera en tres ciclos o fases donde se produce y reproduce la violencia: acumulación de tensión, estallido de violencia y luna de miel. Es decir que la situación de violencia en una persona, se explica porque la víctima se vuelve cada vez más vulnerable, perdiendo con ello su capacidad de autodefensa.

Algunas mujeres expresaron que sufrieron situaciones de violencia psicológica por parte de otras mujeres en sus puestos de trabajo.

“Señoritas quiero decir unas palabras en cuanto a lo que nos compartieron el día de hoy, muchas que nosotras recibimos malos tratos por parte de las fundadoras, pues sufrimos bastante violencia psicológica, porque nos gritan, incluso a los clientes les gritan y a algunas compañeras les quieren votar del mercado, como si ellas fueran dueñas, y nosotras solo nos callamos para no seguir con la pelea, sufrimos mucho”. (Mujer, 42 años)

Perela (2010), refiere que el maltrato psíquico tiene una entidad propia, diferente del maltrato físico, a pesar de que ambos puedan darse de manera conjunta o de forma independiente. Es más, el maltrato psicológico aparece en un porcentaje más elevado de casos que el físico, aunque también es más difícil de detectar y de probar. Por lo tanto, pese a este tipo de violencia que viven en el mercado las mujeres comerciantes lograron conocer y analizar, esta relación de género, patriarcalización y violencia. Además de conocer procedimientos para la prevención de situaciones de violencia, y particularmente la violencia sexual a NNA en sus familias, de la zona y del barrio.

iii. Tercer taller: “Causas y consecuencias de la violencia sexual a NNA”

El propósito de este taller fue lograr que las mujeres comerciantes reconozcan las causas y consecuencias de la violencia sexual, y para ello se preparó el plan metodológico que permitió seguir la ruta diseñada para trabajar la temática.

En ese sentido, el taller inició mostrando datos estadísticos e información sobre la violencia y la violencia sexual hacia los NNA en el país, la ciudad de El Alto y el distrito uno. Esta información impactó de tal forma generó un nivel de participación de opinión, siendo que manifestaron sus opiniones, que plantearon interrogantes sobre las causas que provocaría esta situación y las consecuencias que tienen para los NNA que fueron víctimas de esta atrocidad.

Ante las interrogantes de las participantes, se utilizó la técnica de presentación en power point sobre “los indicadores y las consecuencias de la violencia sexual a NNA”, se les hizo conocer los indicadores de la violencia a nivel físico, social y psicológico para que estén atentas a los cambios que puedan presentar los NNA, en el nivel físico, por ejemplo; si tuvieran dificultad al caminar o sentarse, dolor, comezón, sangrado o moretones en el área genital. En el nivel psicológico algunos indicadores son; la expresión constante de tristeza, miedo, vergüenza, sentirse sucia/sucio, alteraciones en el sueño, pesadillas y conducta autodestructiva (Ver Anexo N° 4) Se analizó con las participantes estos indicadores y se mostraron sorprendidas, y manifestaron lo siguiente:

“Entiendo que tenemos que estar más atentas a nuestros hijos/as, no puedo creer que haya tanta maldad”. (Mujer, 35 años)

El estar alerta, coadyuvara a prevenir consecuencias psicológicas, físicas, educativas y conductuales de la violencia sexual. Por lo que las participantes lograron conocer las consecuencias que provienen de la violencia sexual y refirieron lo siguiente:

“Yo pensaba que los NNA después de sufrir un acto de violencia sexual se aislaban y le iba mal en la escuela, pero no sabía que iban a tener ideas suicidas”. (Mujer, 30)

Por tanto, las consecuencias dependerán de la edad, el desarrollo cognitivo y madurez emocional, el daño físico producido, los factores resilientes, el medio socio cultural en el que vive la víctima, la relación de parentesco y afectividad con la persona agresora, la frecuencia de la violencia, como lo refiere el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (2017), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Entendiéndose que el NNA debe recibir una atención integral (Psicológica, Social, médica y legal), como un derecho a ser protegidas/os contra toda forma de vulneración.

Se les reforzó el conocimiento por medio de ejemplos para una mejor comprensión, la diferencia que existe entre los mitos y realidades. Se utilizó el siguiente ejemplo; “Mito: Los niños y las niñas no dicen la verdad”, “Realidad: Las/os niñas/os no mienten cuando relatan haber padecido abuso sexual o algún otro tipo de agresión”. Se les explico que cuando un/a niño/a relata hechos y/o conductas que no corresponden con la etapa evolutiva que atraviesan, no hay duda que está

contando una vivencia y no una fábula como algunos abusadores pretenden hacernos creer. Ante este ejemplo una de las participantes refirió lo siguiente:

“Llos mitos muchas veces las seguimos confundido con lo que pasa en la realidad, porque así nos enseñaron en nuestros hogares, pero nunca es tarde para aprender más cosas y poner un alto a la violencia sexual hacia los niños y niñas”. (Mujer, 50 años)

Por lo tanto, la mejor forma de proteger a las/os niñas/os abusados y prevenir los efectos nocivos que tiene la violencia sexual para su salud psíquica, es creerles, apoyarlas/os emocionalmente y buscar ayuda recurriendo a lugares y/o profesionales especializados en el tema.

iv. Cuarto taller: “Prevención de la violencia sexual a NNA”

El tema del cuarto taller fue “estrategias de prevención de la violencia sexual a niño, niña y adolescente”, cuyo objetivo fue que las comerciantes logren identificar las estrategias de prevención de la violencia sexual a través de la realización de las diferentes actividades previstas y alcanzar lo previsto.

Se inició con la exposición del tema de manera clara, comprensible y con el uso de ejemplos para que pueda darse una adecuada comprensión del tema.

Con tal fin se utilizó la técnica “reconocimiento del cuerpo”, para lo cual se les entrego los siguientes materiales; una hoja resma con la silueta de una persona y marcadores con la consigna de identificar y marcar cuales son las partes privadas, publicas, visibles e invisibles del cuerpo.

Las siluetas se colaron en las paredes, y todas participaron marcando según el conocimiento que tenían en ese momento, y se les pregunto lo siguiente: ¿su cuerpo es privado o público?, las participantes ante la consulta respondieron de la siguiente manera:

“no sé si es privado o público”. (Mujer, 50 años)

“no entiendo que es público y privado”. (Mujer, 42 años)

A partir de las respuestas que vertieron, se utilizó la técnica “Presentación en PowerPoint”, y se les explicó sobre la privacidad del cuerpo, las partes visibles e invisibles del cuerpo y la

importancia de hacer respetar nuestro espacio personal y el de respetar el espacio personal de la otra persona, además de saber reconocer caricias buenas de las caricias malas y por último saber decir que ¡NO! (Ver Anexo N° 5). Además, se les dio a conocer la diferencia entre secretos buenos y malos, diferencia entre regalos y sobornos. Ante esta actividad una de las participantes dijo:

“Mi hija todo me cuenta, incluso cuando su profesor me lo riñe por no haber hecho la tarea”. (Mujer, 37 años)

Como resultado de esta actividad las participantes participaron manifestando su opinión en relación con la información que se les había dado de manera oportuna, por lo que comprendieron la importancia de crear hábitos para comunicarse de manera asertiva con sus hijos/as y así prevenir que sus hijos sufran engaños y chantajes, siendo que un niño no tiene la madurez para saber de lo que se trata la violencia sexual.

Además, las mujeres comerciantes lograron diferenciar los secretos buenos y malos, los regalos y sobornos, además pudieron identificar las personas de confianza en sus hogares, y mencionaron lo siguiente:

“Mis compañeras del mercado son personas de confianza, para que mi hijo se quede un momento en su puesto, mientras voy a recoger la mercadería”. (Mujer, 42 años)

Al concluir la actividad se les compartió un video de reflexión, sobre cómo prevenir la violencia sexual a NNA, las mujeres manifestaron sus opiniones, reflexionaron sobre las estrategias que utilizan los agresores para engañar a los NNA, como, por ejemplo:

“El abusador estudia al NNA, y busca ganarse su confianza por medio de regalos”. (Mujer, 40 años)

“El abusador utiliza amenazas para callar al NNA”. (Mujer, 27 años)

Por lo tanto, el agresor no siempre se utiliza la violencia física, sino más bien emplea la seducción, el juego y el secreto. El abusador utiliza todos los recursos necesarios para despertar en el/la niño/a el cariño necesario que le permite no sólo invadir su cuerpo sino además perpetuar el secreto.

En el caso del abuso extrafamiliar, los abusadores frecuentemente buscan trabajos o actividades que le permiten estar en contacto con niños/as y establecer lazos de cariño y confianza que les permiten permanecer impunes por largo tiempo.

v. ***Quinto taller: “Referentes de protección”***

El tema del quinto taller fue “La importancia de pedir ayuda e identificar instituciones que trabajan en la protección de niñas, niños y adolescentes” cuyo objetivo fue que las participantes aprendieran sobre la importancia de saber dónde acudir en caso de encontrarse en una situación de riesgo a través de la realización de las diferentes actividades previstas y alcanzar lo previsto.

Para facilitar el desarrollo de los contenidos se utilizó la técnica “Historiando” que consistió en utilizar la publicación “INVISIBLE”, material que constituye un esfuerzo conjunto de las organizaciones miembros de la Red Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia para una Vida Libre de Violencia Sexual La Paz (2016), que narra hechos de la vida real vividos por niñas, niños y adolescentes en La Paz – Bolivia, por cuanto la información estaba dirigida expresamente a participantes para que analicen e identifiquen algunas características para prevenir la violencia sexual en NNA.

Se inició la actividad dando lectura a una de las historias que se ocultan en el silencio como “Mi gatita está sucia” (Ver Anexo N°6). Al finalizar el relato las mujeres comerciantes tuvieron una participación activa pues daban a conocer sus opiniones y reflexionaban refiriendo que eran hechos reales, muy penosos que ocurren en nuestra sociedad.

“Talvez porque lo vemos como un tabú, es difícil hablar sobre las partes íntimas a nuestros hijos e hijas, a nosotras nuestras mamás no nos hablaban de eso, y a veces no sabíamos qué decir a nuestros hijos, pero ahora entendemos que las debemos hablar y nombrar por su nombre a las partes íntimas y no poner otro sobrenombre”. (Mujer, 48 años)

Su reflexión de las participantes se focalizó a resaltar que en las familias se acostumbra a poner sobrenombres a las partes íntimas como; cosita, pililin, pichi, pilin, etc. por tanto, les da vergüenza, y les cuesta nombrar con el denominativo correcto a las partes íntimas como vagina y pene. Después de escuchar la historia, comprendieron la importancia de no poner un sobrenombre a los

genitales, y empezar a romper esos miedos, también a comunicarse de manera asertiva con sus hijos e hijas.

Después procedieron a la exposición de la “ruta de atención de casos”, analizando uno a uno y dialogando con las mujeres cada uno de los pasos que se debe seguir. Durante el desarrollo de esta actividad, algunas de las participantes narraron lo siguiente:

“Señorita la mayoría de las instituciones no responden como deberían, su forma de responder ante un hecho de violencia sexual es muy lenta y muchas veces queda en el olvido”. (Mujer, 38 años)

“Tantos casos señorita, a veces por no informarnos y por no saber dónde acudir es porque siguen pasando estas cosas de violencia”. (Mujer, 37 años)

Las mujeres lograron conocer cómo pueden identificar a una víctima de violencia sexual. Asimismo, conocieron la importancia de conocer los lugares a donde se deben apersonar cuando conozcan un caso de violencia sexual a un NNA y la ruta que deben seguir, según donde haya ocurrido el hecho de violencia.

También realizaron una ronda de preguntas sobre los temas expuestos, las mujeres comerciantes participaron de manera consultiva porque tenían mayor interés en conocer la ruta de acción para prevenir la violencia sexual en NNA.

“Conocer estas cosas señorita, nos ayuda a hablar más con nuestros hijos y así prevenir la violencia sexual”. (Mujer, 42 años)

Para finalizar el taller se les explicó quiénes podrían ser sus referentes de protección en la familia, la importancia de dar a conocer algún hecho o situación que les ponga en riesgo. También se les dio a conocer las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de las niñas y adolescentes, como las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, la policía, el juzgado, ONG como SEPAMOS, y se les aclaró sobre los pasos que se sigue cuando uno hace la denuncia. Por lo que las participantes lograron identificar referentes de protección, la importancia de pedir ayuda y la identificación de instituciones que trabajan en la defensa de los derechos de las Niñas, niños y adolescentes.

e) Fase de evaluación: “*Compartiendo mis conocimientos*”

El propósito de esa fase fue realizar una valoración sobre el logro de los objetivos y resultados propuestos en el proyecto.

La evaluación del proyecto fue realizada del 28 al 30 de octubre de 2019. Para ello se prepararon materiales educativos que debían ser expuestos en los puestos de venta, y con ellos proceder a ofrecer información y explicar lo aprendido en los diferentes talleres.

Cada una de las mujeres comerciantes, recibieron un muñeco de nieve que llevaba en sus manos un cartel de una de las estrategias prevención, afiches y folletos que facilitó la ONG SEPAMOS, tomando en cuenta los elementos fundamentales del enfoque de derechos de buenas prácticas que proporcionan empoderamiento como agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios (UNFPA, 2022).

Las mujeres comerciantes se sintieron felices con todos sus materiales que recibieron, al grado que en ese mismo momento expusieron sus muñecos en sus puestos de venta para que sus caseritos/as conozcan las estrategias de prevención de la violencia sexual de NNA.

En esta fase Trabajo Social asumió el rol de evaluador, estableciendo las necesidades manifestadas por las participantes, por lo que se puede aportar en el bienestar y calidad de vida, orientando la atención de instituciones públicas y privadas a trabajar de manera focalizadas con las diferentes organizaciones de base en sus lugares de trabajo.

4.4. Resultados de la experiencia

En el marco de la sistematización realizada al proyecto sensibilizar para prevenir la violencia sexual a NNA, se pudo evidenciar los siguientes resultados que lograron las mujeres comerciantes que fueron parte de la experiencia:

- Contar con un diagnóstico que permitió identificar y recoger las necesidades de las afiliadas comerciantes de poder conocer cómo realizar un mejor cuidado de sus hijos e hijas, los riesgos que corren cuando dejan a sus hijos/as al cuidado de terceras personas, siendo que los índices de la violencia sexual van en aumento cada año. Así mismo, fue interesante que

las mujeres conocieron y comprendieron sobre las funciones que realiza un profesional de Trabajo Social.

- La fase inicial planteo la necesidad de informar sobre la problemática de la violencia sexual a NNA para sensibilizar a las mujeres del mercado de Ciudad Satélite, puesto que se encontró que todas ellas tenían información empírica, a través de los medios de comunicación, como la radio y la televisión que diariamente dan a conocer casos de violencia sexual y de otro tipo hechos de esta población.
- El conocer datos y casos sobre violencia sexual hacia los NNA generó en las mujeres inquietud por aprender más, lo que motivo y generó compromiso para participar activamente de las acciones previstas en el proyecto.
- En el proceso de sensibilización del proyecto, las participantes fueron asumiendo el rol de ser garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo medidas de protección y seguridad en sus hogares, incluso en el mercado. Como bien lo refiere el UNFPA (2022) para llegar a ese cambio a menudo requieren de asistencia para desarrollar la capacidad, los recursos necesarios para poder cumplir sus compromisos respecto a los derechos humanos de los NNA. Por ello, fue fundamental sensibilizar, informar, capacitar en el tema de derechos, comunicación, violencia, tipos, las causas, consecuencias y procedimientos a seguir frente a situaciones de violencia sexual y otros.
- Las mujeres comerciantes, frente a la responsabilidad que tienen en el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, comprendieron y entendieron la importancia de hacer una vigilancia social y familiar, y para hacer esta labor de prevención de la violencia sexual en sus hijos e hijas deben estar alertas con los ojos bien abiertos para denunciar cualquier hecho de violencia a las instancias correspondientes. Además, las participantes entendieron que las denuncias se deben realizar en el tiempo oportuno, es decir, apenas tengan conocimiento del hecho sentar la denuncia, porque lamentablemente en la sociedad ha habido y aún existe una complicidad de silencio, ya sea por miedo a las represalias, o por temor a todas las amenazas que ejercen en muchos casos los agresores, y la sociedad patriarcal en la que vivimos.

- Valoran y comprenden la importancia que tiene para ellas, el conocer los procedimientos a seguir en casos de violencia sexual a NNA, porque consideran que pueden orientar a las personas que requieran sea en el mercado, en el barrio o la familia.
- Desarrollaron sus capacidades para analizar y reflexionar sobre la importancia de la comunicación asertiva en la familia, como estrategia de protección y cuidado familiar, para fortalecer sus relaciones familiares en vínculos sanos de respeto y afecto, mismo que contribuirá a la escucha activa para reaccionar de forma inteligente ante un acto de violencia sexual a NNA.
- Construcción de ideas y pensamiento propio, sobre la base de sus saberes cotidianos, articulando con la adquisición de nuevos conocimientos sobre la violencia sexual a NNA. Las mujeres comerciantes pudieron ver la importancia de hacer la vigilancia social y la vigilancia familiar que tienen que tener al comportamiento del marido, del abuelo, del tío y de los propios hermanos o hermanas para poder detectar y prevenir la violencia sexual, además de cuidar en todo momento a los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecieron su capacidad para identificar y reflexionar acerca de las estrategias que utilizan los agresores sexuales para captar a NNA, permitiendo desarrollar acciones de prevención o de alerta a las familias o autoridades encargadas de esta problemática.
- El compartir, socializar y conocer el enfoque de derechos, hizo que comprendieran la importancia de brindar un buen trato a todas las personas, y particularmente a sus compañeras afiliadas a su organización, también dentro de la familia, así como a las personas que acuden a comprar a sus puestos de venta.
- También se logró que Trabajo Social haya intervenido en un espacio nuevo y diferente en lo que respecta a la institución, puesto que la institución a lo largo de su estadía en la zona Ciudad Satélite no había podido coordinar su trabajo con las organizaciones matrices sociales de base como el sector de mujeres comerciantes afiliadas al Mercado Ciudad Satélite para trabajar en cuanto a la prevención de la violencia sexual a NNA.

CAPÍTULO V

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se mencionan los principales hallazgos, las lecciones aprendidas y recomendaciones a partir de la reflexión, y análisis crítico realizado durante la sistematización del proyecto sensibilización, información y prevención de la violencia sexual a niños, niñas y adolescentes, implementado en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto, por las estudiantes de la Práctica IV de la Carrera de Trabajo Social en la gestión 2019, organizando en base a los objetivos específicos de la sistematización.

5.1. Sobre la participación y aprendizajes de las mujeres

5.1.1. Lecciones aprendidas

- i. Proyectos de sensibilización, fortalecimiento de saberes y conocimientos con mujeres u otro tipo de actores, que no pueden acceder a procesos de capacitación en días y horarios de la semana porque se encuentran trabajando, son posibles de llevarse a cabo cuando el proyecto se lo hace de forma participativa y en sus lugares de trabajo, como el caso de las mujeres comerciantes/vendedoras afiliadas al mercado de ciudad satélite, que fueron parte de todo el proceso, y se advirtió la evolución que se fue dando en sus niveles de participación, que fueron desde recibir información, opinar, hasta tomar decisiones.
- ii. La implementación del proyecto permitió que las mujeres comerciantes llegaran a un nivel de participación de opinión, siendo que las mismas a medida que evaluaban la información que se les brindaba en las diferentes actividades manifestaban sus opiniones y sugerencias para ser vigilantes activos en todo tiempo y en todo lugar ante situaciones de violencia sexual a NNA.
- iii. Las mujeres que estaban puntuales en cada uno de los talleres recibían la información de manera más amplia y detallada, por lo que expresaban un nivel de participación de tomadoras de decisión, llegando a ser las líderes ya que respondían con mayor empatía al tema expuesto, tanto que impulsaban/motivaban a la participación de las otras mujeres, puesto que algunas de ellas eran tímidas y no daban sus opiniones para participar, al ser estimuladas por sus compañeras llegaban a compartir sus opiniones y experiencias. “Como

dirigente tengo que dar el ejemplo a mis compañeras, es por eso que estoy mucho antes de la hora acordada” (Mujer, 60 años).

- iv. Las mujeres comerciantes refirieron en varias ocasiones que les gustaba estar aprendiendo sobre esos temas y apreciaban poder participar decidiendo con autonomía en función de la responsabilidad que ellas asumen en su condición de madres. Por lo que su nivel de participación llega a ser de tomadoras de decisión, porque ellas mismas deciden hacer la vigilancia social y la vigilancia familiar, estando alertas al comportamiento del marido, del abuelo, del tío y de los propios hermanos o hermanas para poder detectar y prevenir la violencia sexual, además de cuidar en todo momento a los niños, niñas y adolescentes, que incluso van al mercado.
- v. Al inicio de los talleres programados para facilitar información y contenido sobre la problemática que abordó el proyecto, se encontró que las técnicas y materiales preparados para facilitar dichos talleres no fueron los más adecuados debido a que no todas las mujeres sabían leer, y no habían sido participes de talleres de capacitación en muchos años, además muchas de ellas eran adultas mayores que mostraban a la vez, tanto interés como temor y timidez. La forma de resolución fue buscar otras alternativas de trabajo, como el uso de imágenes, dibujos, videos, juegos y fue la oralidad el recurso más importante que permitió que participaran de manera oportuna, evaluado la información que recibían y brindaban sus opiniones en las reflexiones y los debates que se desarrollaron en cada una de las actividades llevadas a cabo.
- vi. Si bien el proyecto focalizó su atención en procesos de sensibilización, información y capacitación a las mujeres del mercado, para que éstas sean garantes de derechos de los NNA, durante la implementación del proyecto se advirtió con claridad la existencia de situación de violencia y maltrato entre las mismas asociadas, especialmente de las antiguas hacia las nuevas, lo que generaba un ambiente tenso, y conflictivo entre ellas. Este hecho permitió aprender, que si bien un proyecto tiene objetivos y resultados por alcanzar con relación a la problemática que se aborda, en el proceso aparecen otros problemas que requieren atención y respuestas para alcanzar los propósitos del proyecto, este aspecto influye el nivel de participación de las mismas en el desarrollo del proyecto.
- vii. Las mujeres vendedoras del mercado que fueron parte del proyecto, pese a sus limitaciones educativas, laborales, de edad, cultural y social, se mostraron interesadas por informarse,

aprender y conocer sobre la violencia sexual hacia los NNA. Así mismo, lo que significa ser garante de derechos, dónde se presentan situaciones de violencia, causas y consecuencias de la violencia sexual; dónde acudir en este tipo de casos y otros, provocando en ellas un cambio personal y constituirse en vigilante activo dentro de la familia, el mercado y el barrio.

- viii. A partir del proyecto se pudo advertir que la ONG SEPAMOS fue visibilizada con fuerza en el mercado de la zona de Ciudad Satélite donde eran desconocidos, aunque tienen presencia en la zona por varios años. La firma de convenio con la Unidad de Prácticas de la Carrera de Trabajo facilitó que la institución sea conocida en la zona y pueda tomar la decisión institucional de ampliar su cobertura de atención hacia personas que por el tipo de trabajo que desarrollan (Mercados, sindicatos de transporte u otros) no acceden a procesos de capacitación e información de ninguna índole.

5.1.2. Recomendaciones

- i. La realización del diagnóstico para la elaboración de proyectos es relevante, y debe considerar información mucho más desagregada para facilitar el plan metodológico, es decir, la definición de técnicas e instrumentos más acordes a las necesidades, intereses y demandas de la población, por ejemplo, si las personas no saben leer ni escribir las técnicas de capacitación deben ser seleccionadas con sumo cuidado, previendo que sean aptas para generar aprendizajes en las/os participantes.
- ii. Los procesos de capacitación y formación en cualquier temática con mujeres u otros sujetos tiene que ser planificada y tener un tiempo adecuado de realización, acompañado de una evaluación inicial de conocimientos y saberes, al final la aplicación de la misma herramienta, con el fin de valorar que efectivamente conocen, saben y se han apropiado de la información y el conocimiento para que puedan aplicar en cualquier situación que requiera, de llegar a este punto, sin duda se habría logrado el empoderamiento de las mujeres.
- iii. El enfoque de derechos humanos debe estar presente en todo proyecto que busque generar procesos de información, capacitación, fortalecimiento o empoderamiento de los diversos actores sociales en mayor estado de vulneración; desde el Trabajo Social se puede fomentar

que se sientan sujetos titulares de derechos, pero también de deberes, generando cambio y transformación a nivel individual, en la familia o la comunidad.

5.2. Sobre el rol y funciones del Trabajo Social

5.2.1. Lecciones aprendidas

- i. El profesional de Trabajo Social debe tener un adecuado manejo teórico y metodológico sobre los temas que aborda en el proyecto a fin de ofrecer información y contenido acorde a las necesidades, demandas e intereses de los participantes del proyecto. También, debe conocer y manejar con experticia estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos de facilitación de procesos educativos informales, de capacitación y formación con diversos actores, respetando su cultura, lenguaje, grado de instrucción u otros, además de tener la versatilidad de adecuar a la realidad de los participantes, que no siempre tiene correspondencia con lo planificado.
- ii. La sistematización permitió identificar que una de las principales funciones que desarrollaron desde la profesión de Trabajo Social es la educación social, porque se desarrollaron procesos educativos informales a nivel grupal y de comunidad, con las mujeres vendedoras del mercado de Ciudad Satélite, para sensibilizar, informar y capacitar sobre la problemática de la violencia sexual hacia los NNA, desde el enfoque de derechos y otros.
- iii. La función de educación social fue abordada desde el enfoque de la educación popular que se trabajó a partir de tres fases para el proceso de construcción de conocimientos y su reflexión fomentando la participación ciudadana. Por tanto, el uso de técnicas que transformen el accionar de acuerdo al objetivo planteado, permitió reflexionar junto con las mujeres desde sus saberes cotidianos, analizar y contrastar con los contenidos que se iban desarrollando en las actividades y que ellas mismas vuelvan a reconstruir sus saberes.
- iv. De igual manera se utilizaron las técnicas y herramientas de la educación popular, que generó que las mujeres tengan una mayor empatía entre ellas mismas, generando su participación con sus opiniones y estimulándolas a tomar decisiones de mejorar sus niveles de comunicación y compromiso a mejorar sus relaciones interpersonales, en su lugar de trabajo, con la familia y su entorno.

- v. Otra función identificada que fue desarrollada desde el Trabajo Social, es la de investigación social, particularmente, desde la realización del diagnóstico que con la orientación debida se llevó a cabo el recojo de necesidades, demandas, intereses y otros aspectos vinculados a la zona de intervención, de la ONG SEPAMOS, y para la elaboración del proyecto.
- vi. Desde el Trabajo Social, si bien se realizan acciones grupales de capacitación e información a través de los talleres, encuentros, ferias u otros, se debe estar atento a cualquier indicio que se pueda advertir en los sujetos sociales con los que se trabaja, que requieran atención individualizada y familiar, porque es difícil fortalecer en conocimientos y prácticas a personas que se encuentran en situaciones problemáticas o conflictos de alguna índole.

5.2.2. Recomendaciones

- i. Los conocimientos teóricos y metodológicos que debe tener el trabajador social, deben ser el adecuado, para ello es importante que los profesionales de Trabajo Social establezcan espacios de discusión, reflexión, análisis, que permita consolidar y fortalecer estos aspectos en todo el equipo técnico involucrado en un determinado proyecto.
- ii. Las funciones del Trabajo Social son: asistencia, educación, investigación, organización, gestión y promoción social, que deben ser comprendidas y tener las competencias para aplicar en los espacios y proyectos donde se vaya a desempeñar el Trabajador Social.
- iii. El enfoque de derechos en los proyectos sociales y educativos debe ser conocido y manejado por los profesionales de Trabajo Social, considerando que constituye el marco para generar procesos de información, fortalecimiento y empoderamiento a sujetos sociales de forma individual, grupal o comunitario.
- iv. El profesional de Trabajo Social debe conocer teórica y metodológicamente la elaboración de programas y proyectos; debe tener las competencias para llevar a cabo y desenvolverse efectivamente en todo el ciclo de los proyectos.

5.3. Sobre los alcances y limitaciones de la experiencia

5.3.1. Alcances

Entre los alcances y elementos que favorecieron el desarrollo de la experiencia se puede anotar los siguientes:

- i. Las mujeres vendedoras del mercado que fueron parte del proyecto, pese a sus limitaciones educativas, laborales, de edad, cultural y social, se mostraron interesadas por informarse, aprender y conocer sobre la violencia sexual hacia los NNA. Así mismo, lo qué significa ser garante de derechos, dónde se presentan situaciones de violencia, causas y consecuencias de la violencia sexual; dónde acudir en este tipo de casos y otros, provocando en ellas un cambio personal y constituirse en vigilante activo dentro de la familia, el mercado y el barrio.
- ii. Con las acciones realizadas, se pudo comprender que la comunicación asertiva, es decir, la capacidad de comunicarse sin violencia, de forma clara, respetando al otro y escuchando con atención, se convierte en una estrategia de prevención, considerando que esta forma de comunicación genera confianza con sus hijos/as para poder hablar del tema de la violencia sexual, sin verlo como un tabú, y ha ayudado también a que tengan más herramientas para educar a sus hijos/as en el hogar.
- iii. Si bien el proyecto se acercó al lugar de trabajo de las mujeres comerciantes del Mercado de Ciudad Satélite, donde están gran parte del día, permitió, con todas sus limitantes de tiempo, grado de instrucción, interés u otros, se lleve a cabo el proyecto y facilitó en gran medida el dinamismo y motivación de la dirigente para que las demás mujeres se motiven y participen del proyecto.
- iv. Si bien el proyecto se planteó con el propósito de orientaron a generar espacios de sensibilización socio-educativo sobre la violencia sexual a niño, niña y adolescente, este fue alcanzado, sin embargo, es importante dar continuidad a este tipo de proyectos, que requieren ser sostenidos en el tiempo, hasta lograr el empoderamiento de los sujetos sociales.
- v. El establecimiento de alianzas y convenios con instituciones como SEPAMOS u otras es importante para que se pueda dar continuidad a proyectos de este tipo, que requieren ser sostenidos para realmente generar transformación y cambio en la sociedad.

5.3.2. Limitaciones

Entre las limitaciones, se pueden mencionar:

- i. Una limitación identificada es que la implementación del proyecto fue por poco tiempo, lo que de alguna manera limita que los proyectos socio educativos, orientados a fortalecer los conocimientos y capacidades de diversos actores sociales, en problemáticas sociales, se quede en un proceso informativo, de motivación, de sensibilización, haciendo falta pasar a otro nivel como es el empoderamiento y por tanto una participación ciudadana de mayor calidad. El involucramiento generaría muchos cambios en la sociedad en pro de los mismos, y en este aspecto la función educativa de Trabajo Social es fundamental.
- ii. Una limitación de la experiencia fue la falta de disponibilidad de tiempo de las afiliadas puesto que no todas asistían a todas las sesiones, siendo que no podían dejar su puesto de venta, por lo que las actividades se deben trabajar con grupos pequeños y hacerlo en diferentes horarios con los mismos temas para que participen de manera activa y no se pierdan de ninguna sesión.
- iii. Al inicio del desarrollo del proyecto se identificó que algunas mujeres comerciantes no sabían leer y escribir, por lo que no todas podían participar de manera activa opinando, cuestionando o reflexionando, al identificar esta dificultad se modificaron las técnicas y actividades programadas en las sesiones, cambiando a técnicas y herramientas que permitiera que se sientan parte del grupo y no estar excluidas del mismo, sin poder hablar o preguntar.
- iv. Es muy importante el involucramiento del personal de la ONG SEPAMOS y otras instituciones con las que se desarrolle un proyecto, para dar continuidad al proyecto, profundizando los contenidos u otros que respondan a los intereses, necesidades y demandas de las mujeres en correspondencia con la misión y visión de la institución.

REFERENCIAS

1. Alayón, Norberto. (2016). *El rol del Trabajador Social en contexto*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=z988V5cNbT8>
2. Cámara, Alejandra (2019). *Vejámenes sexuales*. Misión Internacional de Justicia. La Paz-Bolivia
3. Barrientos, Mario. (2005). *La Participación; Algunas precisiones conceptuales*.
4. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s/a. *El género: conceptos, definiciones y medios de integración*.
5. Cagigas, A. (S/A). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero
6. Cerezal, J.; Fiallo J. (2005). *Como investigar en pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
7. Cifuentes, G. R. (21 de OCTUBRE de 2016). *Biblioteca Virtual sobre Sistematización de Experiencias*. Obtenido de Trabajo Social: Integración Metodológica, Sistematizaciones Interdisciplinaria
8. Comité Español de ACNUR (2018) GALTUN, J. (2003). "Violencia Cultural". GERNIC
9. Chambi, E. (2014). *La discriminación sociocultural de los jóvenes de ciudad satélite, hacia los jóvenes de otras zonas de la ciudad de el alto*. La Paz - Bolivia
10. Díaz, Gustavo. (2015). *El comercio informal como una forma de crecimiento económico para las familias de escasos recursos en la ciudad de el alto (estudio de caso – feria 16 de julio)*. La Paz – Bolivia
11. Erbol. (lunes, 8 abril, 2019). *Entre La Paz y El Alto los casos de violencia a la niñez se acercan a los 2 mil este año*.
12. FAO, O. (s.f.). *El enfoque de género*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm#bm4.1>
13. Periódico, El Fulgor. (2019). *Menores víctimas de maltrato sin justicia*. Obtenido de <https://elfulgor.com/index.php/seguridad-page/menores-victimas-de-maltrato-sin-justicia>
14. García, Marta; Sotomayor, Eva. (2017). *El rol del profesional del Trabajo Social en una coyuntura de crisis oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante*. Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social, ISSN-e 2013-6757, Vol. 7, N°. 12, 2017, págs. 47-68

15. García, Castrillón. (2018). *Herramientas tecnológicas en bienseguros y cía ltda para el relacionamiento con sus clientes en 2018-1 y periodos venideros*. Medellín
16. CREENA, s/a. *Guía de Sensibilización; Sensibilización para la inclusión educativa*. Navarra
17. González, A. (2013). *Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana*. Laboratoire d'Anthropologie Sociale. Collège de France/EHESS: S/Ed.
18. Hernandez, Manuel. (2006). *Análisis de Funciones del Trabajador Social en el Campo Educativo*
19. INE, U. D. (2018). *Población de El Alto alcanza a más de 922 mil habitantes*. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/poblacion-de-el-alto-alcanza-a-mas-de-922-mil-habitantes/>
20. Ley núm. 348 de 9 de marzo de 2013 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Gaceta Oficial (Separata), 2013-03-09, núm. 494NEC, 81 págs.
21. Ley N° 548: *Ley Código Niña, Niño y Adolescente*. 17 de julio de 2014. Obtenido de https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20548%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf
22. Lamas, Marta (s/a) *El enfoque de género en las políticas públicas*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
23. López, Rocio. (2011). *Metodologías participativas en el aula de educación infantil*. Universidad de Valladolid
24. Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (2017). *Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes*. Resolución Ministerial Nro. 72/2017
25. Ministerio de Salud. (2015). *Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual*. La Paz – Bolivia
26. Mollericona P., J. Y., Tinini M., N., & Paredes C., A. (2007). *La seguridad ciudadana en la ciudad de el alto: frontera entre el miedo y la acción vecinal*. La Paz: Printed in Bolivia.
27. Núñez, C. (1998). *Educación para transformar, transformar para educar*. En *Colectivo de Autores, Selección de lecturas sobre metodología de la educación popular*.
28. OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS

29. Ordoñez, D. r. (2014). *Arquitectura y Diseño Urbano de la Ciudad de El Alto, Urbanismo y Arte*. La Paz – Bolivia
30. Periódico, Opinión. (11 de abril de 2022). *Cada día siete niños son víctimas de violencia sexual en el país*. Obtenido de <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/cada-dia-ninos-son-victimas-violencia-sexual-pais/20220410182818862372.html>
31. Panigo, Demian T.; Pérez, Pablo E.; Persia, Juliana. (2014). *Actividad, empleo y desempleo : conceptos y definiciones*. Ed. CEIL-CONICET. Buenos Aires
32. Perela, Marta. (2010). *Violencia de género : violencia psicológica*. Foro, Nueva época, núm. 11-12/2010: 353-376
33. Pérez del Campo, A. (2009). *La violencia de género, un delito tolerado, III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Otras perspectivas: asistencia*.
34. Plan de Estudios. Carrera de Trabajo Social. (2019-2023). *Funciones de Trabajo Social*. La Paz – Bolivia. Resolución HCU Nro. 017/2019
35. La Razón. (2019). *Cada tres horas se produce una violación en Bolivia*. La Paz / 4 de julio de 2019 / 12:07. Obtenido de <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/07/04/cada-tres-horas-se-produce-una-violacion-en-bolivia/>
36. Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. MADRID: ESPAÑA.
37. Santandreu, Alain; Gudynas, Eduardo. (1997). *Los múltiples estilos de la participación*. CLAES (Centro Latinoamericano de Ecología Social) Educación y Derechos Humanos N° 31
38. SEPAMOS, (s/a). *Violencia y agresión ¿una condición humana; Protección y prevención integral de niñas, niños y adolescentes en situación d violencia sexual "vidas libres de violencia"*. La Paz , Bolivia
39. UNICEF, F. D. (2019). *Protección de la niñez y adolescencia, contra la violencia el abuso y la explotación*.
40. UNFPA. (2022). *El enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo*. <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
41. Valcárcel, A. (1984). *Sexo y filosofía, sobre la mujer y poder*. s/a. Anthropos
42. Villanueva, Ibeth. (2013). *El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso*. Universidad Simón Bolívar - Barranquilla - Colombia

ANEXOS

ANEXO N° 1

*Instrumentos utilizados para la recolección de la información***MATRIZ DE VARIABLE**

VARIABLE	INDICADORES
Niveles de participación	Información
	Opinión
	Toma de decisiones

MATRIZ DE FASES DE LA EXPERIENCIA

MOMENTOS	FASES DE LA EXPERIENCIA
Situación inicial	Diagnóstico Institucional
	Diagnóstico Comunitario
	Diagnóstico Temático
	Perfil De Proyecto
Proceso de intervención	Motivación
	Planificación
	Organización
	Ejecución
Situación final	Evaluación
	Informe de Evaluación
Lecciones aprendidas y recomendaciones	

MATRIZ DE FUENTES DE INFORMACION

MOMENTOS	TEMAS	FUENTE DE INFORMACIÓN	TÉCNICA
SITUACIÓN INICIAL	Situación inicial antes de la intervención	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Problemas que motivaron la intervención	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Objetivos que se plantearon y acciones que se realizaron para responder esta problemática	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Factores que dificultaron el proceso	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Factores que favorecieron el proceso	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
PROCESO DE INTERVENCIÓN	Tipos de participación que tuvieron las afiliadas comerciantes/vendedoras en las principales etapas o momentos del proceso del proyecto	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Tipos de participación que tuvieron las afiliadas comerciantes/vendedoras en las principales actividades de cada etapa	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Tipos de participación que tuvieron las actoras.	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Métodos y estrategias que se utilizaron en las actividades	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos Análisis de contenido
	Medios y recursos que se utilizaron para desarrollar las actividades	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de contenido Revisión de textos

MATRIZ DE MOMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN

MOMENTO: Situación inicial

TEMAS Y PREGUNTAS	DOCUMENTOS				
	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	DIAGNÓSTICO TEMÁTICO	PERFIL DE PROYECTO	INFORME EVALUATIVO
<p>Situación inicial antes de la intervención</p> <p>¿Cómo se identificó la necesidad de sensibilizar a las mujeres comerciantes/vendedoras afiliadas al</p>	<p>SEPAMOS, es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro, que trabaja con un programa de prevención, de la violencia sexual infante, niña, niño, adolescentes y atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual, a través de programas</p>	<p>La violencia sexual <u>infante</u> adolescente, es una de las grandes problemáticas de la sociedad, según los datos de la FELCV, en la presente gestión, los índices en la ciudad de El Alto son de 3 a 4 casos al día. Datos que son totalmente alarmantes en nuestra sociedad, puesto que van creciendo cada día. (pag. 7)</p>	<p>ACTORES COMUNITARIOS:</p> <p>Personas Asociadas al Mercado Satélite: en la zona de Ciudad Satélite, se cuenta con un mercado denominado "Mercado Satélite" el cual se encuentra organizado por medio de una mesa directiva, conformada por una representante de cada sector (comidas, verduras, panaderías</p>	<p>según los criterios de magnitud, vulnerabilidad y trascendencia que se utilizó para realizar el diagnóstico temático, se ha identificado la razón por el cual se presentan la mayoría de los casos de violencia sexual en los diferentes hogares/familias, es por la falta de conocimiento acerca de la violencia</p>	

ANEXO N° 2 *Historias de análisis: “Quiero ser un televisor”, “Mi madre es un ángel”.*



ANEXO N° 3

“Violencia, tipos de violencia y prevención”

VIOLENCIA ES EL ABUSO DE PODER, LA IMPOSICIÓN DE UN ARRIBA SOBRE UN ABAJO.

La OMS (2002:3) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.”



TIPOS DE VIOLENCIA

Según la clasificación de la OMS

– LA VIOLENCIA AUTOINFLIGIDA (comportamiento suicida y autolesiones), contra uno mismo



EN NIVELES ALARMANTES



EL SEXO MASCULINO CONTINÚA SIENDO EL GRUPO CON MAYOR TENDENCIA AL SUICIO. LAS CIFRAS REVELAN QUE EL 70% DE SUICIOS CORRESPONDEN A HOMBRES, MIENTRAS QUE SOLO EL 29% ES DE MUJERES.

356

DE LOS 154 CASOS DE SUICIDIO REPORTADOS POR MEDICINA LEGAL (MEL)

1,000,000

DE PERSONAS SE SUICIDAN A NIVEL MUNDIAL CADA AÑO. SUPONE UNA MUERTE CADA 40 SEGUNDOS

69

CORRESPONDEN A ADULTOS ENTRE 22 Y 29 AÑOS

8.25

ES LA TASA DE SUICIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL SALVADOR

19

DE CORRESPONDEN A JÓVENES ENTRE 10 Y 20 AÑOS



FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs439/es/>

Fuente: medicinas.com.sv 17 de septiembre de 2012.

SEGÚN SUS FORMAS



VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA PSICOLOGICA



VIOLENCIA SEXUAL



LA PREVENCIÓN ES TAREA DE TODAS Y TODOS

C. L. H.

ANEXO N° 4

“Indicadores de una posible víctima de violencia sexual y sus consecuencias”

INDICADORES DE UNA POSIBLE VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

INDICADORES A NIVEL FÍSICO

- Lesiones anales o vaginales.
- Sangrado en el área anal/genital.
- Embarazo no deseado.
- Pérdida del control de esfínteres
- Dificultad al caminar.
- Pérdida de apetito.
- Infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Dolores en la pelvis o bajo vientre.

INDICADORES A NIVEL PSICOLÓGICO

- Tristeza.
- Sentimiento de culpa.
- Miedo.
- Vergüenza, sentirse sucia/sucio.
- Alteraciones en el sueño, pesadillas.
- Conducta autodestructiva.

Author: Windows
No. 4 - Indicadores de una posible víctima de violencia sexual

INDICADORES A NIVEL SOCIAL



- Rechazo hacia determinados adultos.
- Dificultad para relacionarse con los demás.
- Excesivo interés en temas sexuales.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Ausencias, atrasos y/o negarse para ir a la escuela.

FACTORES QUE INCIDEN EN LAS CONSECUENCIAS SOBRE LAS VÍCTIMAS

1. La relación entre la víctima y su agresor.
2. La edad de la víctima.
3. La duración de la violencia.
4. El tipo de violencia sexual.
5. El sexo de la víctima.
6. Las respuestas y reacciones del entorno.
7. El uso de violencia física.
8. La resiliencia de la víctima/sobreviviente.
9. Si hay re-victimización.



CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS



- Problemas de autoestima. (nadie me quiere, no sirvo para nada).
- Sentimientos de: tristeza, angustia, ansiedad, culpa, vergüenza, soledad.
- Miedo a estar con otras personas, aislamiento.
- Intento o ideas suicidas.

CONSECUENCIAS FÍSICAS

- Dolores en el área genital/urinaria.
- Trastornos alimenticios (anorexia, bulimia).
- Infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA.
- Embarazo no deseado.



CONSECUENCIAS EDUCATIVAS

- Dificultades de atención y concentración.
- Aislamiento.
- Problemas de aprendizaje.
- Bajo rendimiento escolar.
- Deserción escolar.



CONSECUENCIAS CONDUCTUALES

- Rechazo a la figura adulta.
- Ingestión de drogas y/o alcohol.
- Agresividad, actividades delictivas.
- Huida del hogar, callejización.



ANEXO N° 5 “Prevención de la violencia”



ENSEÑAR EL RECONOCIMIENTO DE LAS SENSACIONES AGRADABLES Y LAS SENSACIONES DESAGRADABLES.



DISTINGUIR LOS SECRETOS BUENOS Y LOS SECRETOS MALOS.



DISCRIMINAR ENTRE VERDAD Y MENTIRA, CHANTAJE Y AMENAZA.



FORTALECER EL CARIÑO Y CONFIANZA EN LA FAMILIA.



ASPECTOS A TOMAR EN EL CONTEXTO DE LA CUARENTENA

- Informarse acerca de la violencia sexual infantil.
- No confiar totalmente en ningún cuidador, evite dejar a su hijo solo con una persona adulta sospechosa.
- Estar alerta si un adulto que ya tiene antecedentes de violencia esta cerca de su hijo.
- Fortalecer redes de apoyo familiar, adultos en los cuales los niños pueden confiar y pedir ayuda en su ausencia.
- Supervise las relaciones sociales de los hijos sean estos adultos o pares.
- Informarse acerca de la ley y de los diferentes servicios que hay en su comunidad para atender casos vsi. Enseñar a los hijos cómo llamará las autoridades competentes.

El nombre de la infancia
y adolescencia ...



es HOY

MI GATITA ESTÁ SUCIA

Chapada a la antigua y con muchos mitos en su cabeza, Verónica nunca quiso hablar de temas sexuales con nadie. Es una mujer muy creyente y religiosa. Tal vez sea por pudor o por vergüenza, pero ella jamás llama a las partes íntimas por su nombre, les pone un apodo. Le costaba explicar bien esos temas a su pequeña hija Fabiana, le había enseñado que la vagina se llamaba gatita.

Verónica vivía con su esposo Francisco en la casa que heredó de sus padres, allí también vivían su hermana Doris y su cuñado Álvaro. Ellos tienen una tienda de abarrotes en la parte delantera de la casa y la sobrina se quedaba muchas veces con sus tíos.

Con sólo cinco años Fabiana tenía demasiados juguetes y montones de peluches, era la gran consentida de la casa. Recibía a menudo regalos, hasta que nació su primo Juanchi, el bebé de sus tíos. El pequeño había nacido prematuro de seis meses y medio, necesitaba cuidados especiales. Doris tenía que atender constantemente al recién nacido en el hospital, por esa razón fue habitual que Fabiana se quedara con el tío Álvaro cuando no estaba en el kinder.

La niña empezó a quejarse con su mamá, indicaba que su tío Álvaro todo el tiempo quería jugar con su gatita. Verónica entre el trabajo y los quehaceres de la casa no se daba cuenta lo que le estaba sucediendo. Creía que la niña se refería a alguno de sus peluches y le decía a su hija:

“Déjalo hijita es tu tío, préstale tu gatita, deja que juegue con ella”.

A medida que pasaba el tiempo la niña se ponía a llorar cada vez más seguido por cualquier cosa. Cuando inició el primer grado en la escuela, Fabiana no tenía buenas notas, no se portaba bien, se distraía con facilidad, además hacía grandes berrinches y escándalos. Cada vez que se tenía que quedar con Álvaro repetía: “Por favor mami, no quiero quedarme con él. Es que mi tío quiere jugar con mi gatita y me la deja sucia”.

Es posible que durante más de un año Fabiana enfrentara la violencia sexual. Verónica y Francisco nunca sospecharon. Ellos trabajaban en el centro de La Paz y no podían recoger a su hija de la escuela. Era una costumbre que fuera su tía, pero desde que nació su primo, iba el tío Álvaro.

Al llegar las vacaciones de invierno escolares, Verónica y su marido decidieron viajar a Cochabamba, querían darle a Fabiana una sorpresa para ver si mejoraba su comportamiento, no le dijeron nada del viaje.

Un viernes por la tarde regresaron más temprano de lo común para preparar las cosas que llevarían al paseo. Al entrar a la casa descubrieron que su hija estaba totalmente desnuda en el sillón, lloraba desconsoladamente mientras el tío Álvaro le entregaba un regalito y sin tener puesto los pantalones le decía que le dejara jugar con su gatita.

El padre de Fabiana se abalanzó sobre él y le dió tal paliza que el tío Álvaro terminó internado en el hospital. Verónica y Francisco pusieron la denuncia en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia cercana a Villa Copacabana y fue detenido. Hoy el agresor de la niña se encuentra en la cárcel y aún no tiene sentencia.

La tía Doris está sola con su bebé. Las hermanas se pelearon, ya no se hablan, se han distanciado completamente y pusieron la casa a la venta.

Fabiana y sus padres se mudaron, la niña está poco a poco mejorando en su nueva escuela. Ella recibe apoyo terapéutico en una institución en la ciudad de La Paz, pero aún no logra dormir bien por las noches y en sus sueños repite: “mi gatita está sucia...mi gatita está sucia otra vez”.

ANEXO N° 7 *Evidencias fotográficas del desarrollo del proyecto*

Presentación de temas



Dinámica de grupos



Exposición de afiches en sus puestos de venta de las eres comerciantes



Exposición de muñeco de nieve con estrategia de prevención

